

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DEL 2023, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO ORLANDO DIAZ LOZANO.

En la ciudad de Yurimaguas, a los 14 días del mes de febrero del año 2023, siendo las 4:15 pm., reunidos en los ambientes del Estadio Municipal, el Señor Alcalde Encargado Orlando Díaz Lozano, quien preside la sesión convocada, dando la bienvenida al honorable Concejo Municipal a los Gerentes, Funcionarios y Señores Miembros de la Prensa que nos acompañan.

El Alcalde encargado da por iniciada la 3° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal 2023-2026, por tanto presenta al Secretario General Abog. Juan Carlos Corales Paredes, a efectos de que se verifique el Quorum Reglamentario.

Secretario General: señor Alcalde Encargado, señores Regidores, funcionarios, público presente, buenas tardes, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

Sr. Alcalde William Roy Saldaña Reyes	Ausente.
Sr. Orlando Díaz Lozano	Presente
Sra. Palmir del Águila Padilla	Presente
Sr. Carlos Guillermo Pitta Trigoso	Presente
Sra. Lady Milagros Claros Sandi	Ausente
Sr. Percy Guerrero Camacho	Presente
Sra. Rosana Moreno Núñez	Presente
Sr. Henry Alex Ruíz Valles	Ausente
Sra. Bany Cristina Silva Sánchez	Presente
Sra. Sonia Meléndez Celis	Presente
Sr. Arturo Onias Pezo Hidalgo	Presente
Sra. Adilia Pérez Flores	Ausente

Secretario General: Señor Alcalde encargado, se deja constancia que asistieron siete miembros del Concejo Municipal, se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que se puede dar la apertura de esta Sesión Ordinaria.

I.- ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde encargado: Gracias Dr. Juan Carlos Corales Paredes. Con el quórum de Ley, pasamos al desarrollo de la presente sesión. En la primera estación tenemos Lectura y Aprobación del Acta, Acta de Sesión Ordinaria N° 2, de fecha 30 de enero del año 2023, se remitió a los WhatsApp personales. Los señores regidores que desean formular alguna observación sírvanse pronunciarse para cederles el uso de la palabra.

Regidora Sonia Meléndez Celis: Buenas tardes a todos, solicito se haga la lectura del Acta anterior.

Alcalde Encargado: autoriza la lectura de la misma al Secretario General.

Secretario General: de acuerdo a lo solicitado por la regidora Sonia Meléndez Celis se procede a dar lectura del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°2, de fecha 30 de enero del 2023, presidida por el Alcalde William Roy Saldaña Reyes.

Regidora Sonia Meléndez Celis: expresa, por contener 30 hojas y por ser extenso el acta anterior, haber recibido por medio de WhatsApp y por motivos de trabajo no tuve tiempo de leer el documento y sugiero que para la siguiente sesión se nos entregue con anticipación, por lo que pido, señor secretario general leer solo los acuerdos tratados.

Secretario General: se procede a la lectura de los ACUERDOS del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°2. Se da cuenta con el desarrollo de todos los acuerdos señor Alcalde Encargado, por lo que pueda notificar al Concejo Municipal para su aprobación.

Alcalde Encargado: Señora regidora Sonia Meléndez se ha cumplido con su pedido, señores regidores si tuvieran alguna otra observación al Acta anterior.

Regidora Sonia Meléndez Celis: señor Alcalde encargado solicito que se aclare el acuerdo N° 32 del Acta de Sesión N° 2, que la transferencia de los S/. 20, 000.00 sea por única vez.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: expresa su saludo, solicita que se aclare el acuerdo N° 22 del Acta de Sesión N° 2, que se adicione a ejecutar el mejoramiento de las calles de los asentamientos humanos Villa del Paranapura y 14 de Febrero.

Alcalde Encargado: Gracias señores regidores, se deja constancia que se va a considerar sus aclaraciones, quedando aprobados los acuerdos en los términos de las observaciones realizadas; no habiendo más observaciones se procede a la votación para la aprobación, los señores regidores que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Secretario General: Alcalde encargado, todos han votado a favor, queda **EL ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD.**

A continuación, se procedió a tratar la Sección:

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:

Alcalde Encargado: Bien continuamos entonces a la Estación Despachos. Señor Secretario General, sírvase a dar cuenta del despacho

Secretario General: Gracias señor Alcalde encargado, se va dar lectura al despacho el cual también ha sido remitido a los miembros del Concejo Municipal para ser debatido en la presente sesión.

- ❖ **Informe N°037-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 26 enero de 2023, suscrito por el jefe de la oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, el cual contiene el Oficio N° 0022-2023-MPAA-GPyP, respecto al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y la MPAA, **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- ❖ **Informe N°038-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 26 de enero de 2023, el cual contiene el Informe N° 009-2022-MPAA-AA/COPROSEC, de fecha 23 de enero de 2023, el cual Solicita Opinión Legal sobre el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana-Alto Amazonas 2023, **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- ❖ **Oficio N°007-2023-SITRAMUN-AA**, de fecha 27 de enero del 2023, suscrito por el Secretario General de Alto Amazonas el señor Eleazar Vásquez Espinoza, quien solicita Ampliación de Convenio de Otorgamiento de Créditos con Descuentos por Planillas con la Empresa Botica Oriente Farma-Fármacos del Oriente SAC. **PASA A ORDEN DEL DIA.**
- ❖ **Informe N°065-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 10 de febrero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual contiene el Oficio N° 034-2023-MPAA-GDUyS, suscrita por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, en la cual solicita que el predio ubicado en la calle Progreso, Mz. R, Lt. 2, registrado con la Partida Electrónica N° 11055631 a nombre de la MPAA destinado como área recreacional sea transferido a favor de la Dirección de la Red de Salud de Alto Amazonas, donde funciona el Establecimiento de Salud-IPRESS I-3 del Caserío Tupac Amaru, asimismo

solicita que el predio ubicado en la Av. Yurimaguas, Mz. T, Lt. 3, registrado con Partida Electrónica N° 11055642, donde funciona la Institución Educativa Inicial, y el predio ubicado en calle Cunchiyacu, Mz. D1, Lt. 1, registrado con Partida Electrónica N° 11055706, donde se encuentra funcionando la IEP. Del Caserío en mención sean transferidos a favor de la UGELAA, **PASA A ORDEN DEL DÍA**

- ❖ **Informe N°043-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 31 de enero del 2023, suscrita por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual contiene Oficio N°06-2023-PPM-MPAA-FSD, de fecha 19 de enero del 2023, donde solicita Autorización para derivar la auditoría de OCI a la comisión de procesos administrativos disciplinarios y dar inicio el procedimiento administrativo a los funcionarios y servidores públicos involucrados en los hechos con evidencia de irregularidad. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- ❖ **Informe N°044-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 31 de enero del 2023, suscrita por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual contiene Oficio N°07-2023-PPM-MPAA-FSD, de fecha 19 de enero del 2023, donde solicita Aprobar el Reglamento Interno de prohibir el ingreso de vendedores ambulantes a la entidad. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- ❖ **Oficio N°0069-2023-MPAA-GM**, de fecha 10 de febrero, suscrito por el Gerente Municipal el Ing. Ludwig Eduardo Vásquez Ruiz, el cual contiene el Informe N°009-2023-MPAA-GPP/U.Ppto, de fecha 25 de enero de 2023, suscrito por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, el cual solicita un informe técnico respecto del pedido de Renovación de Convenio entre la Entidad y el IES Pedagógico Público Mons. Elías Olazar, donde solicita contar con profesores Bilingües Shawi y Kukama Kukanuria y un personal de apoyo a la Residencia Hno. Policarpo en los próximos 4 años de gestión. **PASA A ORDEN DEL DÍA**

No existiendo más DESPACHOS se procede a tratar la Sección:

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

Alcalde Encargado: Continuamos a la Estación Informes. Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse anunciarse para registrarlos y cederles la palabra en ese orden. Tiene uso de la palabra regidora Bany.

Regidora Bany Cristina Silva Sánchez, expresó su saludo a todos los presentes, señor Alcalde encargado informo, la regidora Adilia Pérez y yo, fuimos encargadas para representar al Señor Alcalde, a la juramentación del Comité del AAHH. Santa María que se desarrolló el 4 de febrero, entre los pedidos que nos hicieron llegar y de manera primordial fue el mantenimiento de sus calles, coordinaré con el presidente para hacer llegar al despacho de alcaldía para hacer llegar un informe detallado, ellos nos dijeron que se había hablado sobre un tramo que no llegó a cubrir a muchos beneficiarios, ellos exigen que se intervenga en otro tramo para que facilite el acceso para más moradores, este informe lo haré llegar por escrito al despacho de alcaldía, para que alcaldía pueda coordinar con la Gerencia de Obras. Solicitan también un pozo perforado, debido a la cantidad de moradores, de los pozos que existen el agua es insuficiente, eso es lo que puedo informar, gracias.

Regidora Roxana Moreno Núñez, expresó su saludo a todos los presentes, quiero informar que viajé al Alto Huallaga a la Comunidad de Chirapa, conformando una comisión donde fui en representación del Alcalde, en esta comisión también participó el Gerente Subregional de A.A. Ing. Jhony Escudero, tuvimos una reunión con las autoridades de esta comunidad, quienes expusieron sus necesidades en 4 ejes, el primer eje es en agricultura enfatizan el proyecto de piscicultura, el segundo eje es infraestructura manifiestan su preocupación ya que tienen instituciones educativas y postas médicas en mal estado, en educación solicitan docentes para la comunidad de Moronillo, en el eje vial piden enfáticamente el arreglo de las carreteras, de las trochas carrosables ya que se encuentran en deterioro el cual les dificulta sacar sus productos. Asimismo, informo que el 8 de febrero participé de una reunión donde se propuso la coordinación de las actividades para la Conformación de la Mesa Técnica Para el Desarrollo del Adolescente, en esta mesa técnica participarán el director de la UGELAA, el Gerente Subregional, el Alcalde entre otras autoridades. Informo también que la

Comisión de Planeamiento, presupuesto y administración en la cual pertenezco y los regidores Orlando Díaz y Arturo Hidalgo, estamos trabajando con el tema de presupuesto participativo. Muchas gracias a todos, eso es lo que puedo informar.

Regidor Carlos Guillermo Pitta Trigos, expresa el saludo de buenas tardes, informo señor Alcalde encargado que estuve visitando el eje carretero, para ser exacto en el km 40 y 34, por el llamado de las autoridades de esas comunidades, estamos caminando en bien de servir a la población en todas las instancias que corresponda, uno de ellos es atender sus sinnúmeros de necesidades y una de ella es en el km 34 hay una trocha que va por Puerto Perú, Roca Fuerte, se encuentra en mal estado, queremos trabajar en este sentido y apoyarles pero se ha consensuado que hay otra trocha donde van a sacar sus productos los hermanos de esa localidad, y también necesitan sus pozos perforados. Además fui a la comunidad Nuevo San Juan de la Libertad que se encuentra en el Km. 34, hay un proyecto de la construcción del camino vecinal San Juan de la Libertad, Villa Hermosa y anexos, nos fuimos con el Gerente Municipal, el Gerente de Obras, Maquinarias y Equipos donde que se les explicó sobre este proyecto que va a beneficiar a muchas comunidades de este sector, se les ha pedido que sean los fiscalizadores de esta construcción que está próximo a encaminarse, como regidores pertenecientes al Comité de Infraestructura vamos a estar desde el inicio hasta el final de esta construcción, eso es todo lo que puedo informar.

Regidor Percy Guerrero Camacho, expresó su saludo a todos los presentes, señor Alcalde encargado, tengo que informar tres puntos importantes dentro de mi labor de fiscalización, estoy preocupado por la permanencia de los trabajadores dentro de la municipalidad, durante estos casi dos meses que estamos de gestión, me fijé que los trabajadores del municipio, no tienen un control adecuado referente a sus permanencia dentro de sus oficinas para desarrollar sus trabajos correcto, he podido observar a muchos de ellos en horario de trabajo están en las calles manejando sus motos, haciendo otras labores que no tienen que ver nada con sus trabajos dentro de la institución, me dirijo a la Jefa de Personal para pedirle que se regule, ya que esta institución está bajo los ojos de la población y no podemos ser ajenos a esta problemática. Informo también, que dentro de mi Comisión de Educación, Cultura y Deporte recibí quejas que en el estadio se está cobrando entradas y no se está emitiendo ningún boleto, es muy preocupante al ser muy delicado, el estadio está bajo de la administración de la municipalidad, por lo tanto el administrador tiene que tener mucho cuidado, inclusive el domingo estuve en el estadio y lamentablemente pude comprobar que si es cierto, se deja entrar a muchas personas, se está recibiendo dinero, pero no se emite ninguna boleta de entrada. Informo también sobre la acumulación de la basura en la ciudad, dentro de mis labores de fiscalización estuve caminando por algunos puntos de acopio y me di cuenta que se está demorando en recoger la basura, me dirijo también a la Gerente de Servicios a la Comunidad para que nos explique cuáles son los motivos de la demora de recojo de la basura. Muchas gracias señor Alcalde encargado.

Regidora Sonia Meléndez Célis, expresó su saludo a todos los presentes, dentro de mi plan de información manifiesto que el sábado se efectuó una visita conjuntamente con las regidoras Bany Silva, Roxana Moreno y Milagros Claros, a solicitud de una invitación de la junta directiva del COSEVE Grau-Arica y Putumayo, en el cual hasta el día de hoy no se ha conformado el comité de gestión para la Conformación de la Mesa Técnica, en ese sentido nos pidieron a través nuestro solicitar un informe en esta tarde sobre el tema de la Conformación de la Mesa Técnica que es el primer requisito dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo N° 19, tal como se quedó en la segunda sesión ordinaria de Concejo Municipal, por ello solicito un informe al respecto para poder alcanzar una información real y precisa a los interesados. Aparte de eso como todos los regidores hemos asistido a actividades diversas en representación del Alcalde Provincial conformando comisiones de acuerdo a nuestra competencia, gracias señor Alcalde Encargado.

Alcalde Encargado, gracias señora regidora Sonia, creo que más que un informe puede ser un pedido para poder considerarlo, cuando entramos en la estancia de pedidos lo sustenta y lo consideramos

Enseguida el señor Alcalde Encargado informa: señores regidores. hoy participé de una inauguración en el poblado de Cotoyacu, además asistieron las regidoras Roxana Moreno y Bany Silva, la empresa privada está invirtiendo a favor de los agricultores, la empresa Palmas del Shanusi ha construido un puente peatonal

que va ser de mucha ayuda para los agricultores con esto les permitirá trasladar sus productos desde los lugares donde se produce hasta los punto de acopio, hicimos llegar nuestro agradecimiento a la empresa porque está apoyando en infraestructura y en la cuestión técnica. Señores regidores eso es lo que puedo informar.

No habiendo más INFORMES se pasa a tratar la siguiente Sección:

IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Alcalde Encargado: Pasamos entonces a la Estación Pedidos. Los regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse pronunciarse o levantar la mano para anotarlos y cederles el uso de la palabra en ese orden. Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, tiene uso de la palabra

Del regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo

- 1) Adquisición anticipada del terreno para cantera. (Pasa a orden del día).

De la regidora Bany Cristina Silva Sánchez

- 1) Mantenimiento de la 5ta. cuadra de la calle Grau y 2da. cuadra de la calle Putumayo. (Pasa a orden del día).

De la regidora Sonia Meléndez Celis.

- 1) Informe sobre la conformación de la Mesa Técnica del Comité de Gestión del COSEVE Arica-Grau-Putumayo en relación al **ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2023-MPAA/SO.** (Pasa a orden del día).
- 2) Informe del Gerente de Obras del **ACUERDO DE CONCEJO DE GOBIERNO N° 010-2023-MPAA/SO. (09.01.2023)** con relación inicio de la elaboración del proyecto: Mejoramiento de la capacidad operativa para la atención y prevención de emergencias con pool de maquinarias. (Pasa a orden del día).
- 3) Informe del Gerente Municipal sobre los trámites administrativos para iniciar el endeudamiento interno de la MPAA ante la banca privada o pública para la adquisición del pool de maquinarias de **ACUERDO DE CONCEJO DE GOBIERNO N° 010-2023-MPAA/SO. (09.01.2023).** (Pasa a orden del día).
- 4) Informe del Gerente de Programas Sociales con relación a la asistencia alimentaria comedores populares teniendo en cuenta que tiene un presupuesto aprobado de S/. 676 666.00, las acciones que ha adoptado hasta el momento en estos 43 días de gestión, asimismo nos informe sobre el Programa de Vaso de Leche ¿qué acciones se ha tomado en el mes de enero hasta la fecha?. (Pasa a orden del día).

Del regidor Percy Guerrero Camacho

- 1) Mejoramiento de la 1ra. cuadra de la calle Coronel Portillo. (Pasa a orden del día).
- 2) Informe de la Gerente de Servicios a la Comunidad sobre la situación de la basura de la ciudad de Yurimaguas. (Pasa a orden del día).

De la regidora Roxana Moreno Núñez

- 1) Asistan una comisión técnica para el arreglo de pozos mejorados para las comunidades de Nuevo San Martín, Alto Mohena y Jorge Chávez. (Pasa a orden del día).

Del regidor Carlos Guillermo Pitta Trigoso

- 1) Informe sobre el avance del arreglo de las escalinatas. (Pasa a orden del día).

No existiendo más PEDIDOS, se procede a tratar Sección:

V.- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Alcalde Encargado: Pasamos entonces a Estación Orden del Día. Tenemos los documentos que han llegado a despacho y que también se los hizo llegar a ustedes señores regidores.

1. **Informe N°037-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 26 enero de 2023, suscrito por el jefe de la oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, el cual contiene el Oficio N° 0022-2023-MPAA-GPyP, respecto al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y la MPAA.

Alcalde Encargado: señores regidores tienen alguna observación acerca del presente documento, como es un convenio Marco, pienso que debemos aprobarlo, en la cláusula quinta de este convenio indica Las partes convienen que, tratándose de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, el mismo, no implica transferencias de recursos económicos ni pago de contraprestación alguna entre las partes.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: si, mi opinión es que no existe ningún inconveniente para aprobar este convenio, toda vez que va en apoyo de la investigación científica ya que es un convenio marco, seguramente después se hablarán de convenios específicos, que después se va a tratar para el apoyo económico y apoyo de recursos humanos.

Alcalde Encargado: señores regidores, entonces por la sustentación de este informe solicitado por el Jefe de Asesoría Jurídica, si no hay ninguna opinión entonces vamos a proceder a votación, se aprueba por unanimidad.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS De FECHA 14/02/2023

Visto, el Oficio N° 022-2023-MPAA-GPyP, de fecha 25 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y presupuesto de la UNAAA, y el Informe N° 037-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 26 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAAA, sobre la propuesta de suscripción del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, autorizándose a Don William Roy Saldaña Reyes en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, suscriba la misma.

2. **Oficio N°007-2023-SITRAMUN-AA**, de fecha 27 de enero del 2023, suscrito por el Secretario General de Alto Amazonas el señor Eleazar Vásquez Espinoza, quien solicita Ampliación de Convenio, referencia al Oficio N° 001/2023/BOF, de fecha 19-enero-2023 Convenio de Otorgamiento de Créditos con Descuentos por Planillas mediante el presente es grato dirigirnos a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo para manifestar lo siguiente, en mención a los documentos de la referencia y conforme con la atención brindada por la recurrente gerente de la Empresa Botica Oriente Farma-Fármacos del Oriente SAC con RUC N°20493881109, ubicado en la calle Progreso N° 137 de nuestra ciudad, es necesario ampliar la vigencia del convenio que nos permite otorgamiento con la prestación de servicios de créditos de medicinas y otros con el descuentos por planillas a los afiliados del Sindicato de Trabajadores Municipales de alto Amazonas, siendo una necesidad de ampliar en mencionado convenio por la llegada de la 5ta. Ola del Covid-19, dengue hemorrágico, gripe aviar y además los que tuvimos el contagio quedamos con secuelas, y sigue siendo necesario contar con los medicamentos oportunos, así como para los familiares que están bajo nuestra tutela y que en general somos de escasos recursos que nos imposibilita atendernos de manera particular y oportuna, por lo que solicitamos, señor alcalde, ordene por quien corresponda se amplíe el mencionado convenio en el ámbito administrativo, exonerando de la aprobación del Concejo Municipal por ser un acto que no perjudica económicamente a la entidad, toda vez que los descuentos se efectúan mediante la planilla única de remuneraciones, salvo mejor parecer, agradeciendo por su atención al presente, nos suscribimos de usted.

Alcalde Encargado: señor Gerente Municipal Ing. Ludwig Vásquez, por favor si nos podría informar sobre el estado de este documento.

Gerente Municipal: expresa su saludo a todos los presentes, con respeto al documento en mención a la solicitud de los afiliados del Sindicato de Trabajadores Municipales de Alto Amazonas, se trata de un beneficio , ellos son los que deciden qué hacer con sus sueldos y si están autorizando que se haga el descuento por planilla, son ellos los que proponen a que se haga el descuento con esa determinada empresa, no le veo ningún inconveniente para que el Concejo le pueda el visto bueno para su aprobación.

Alcalde Encargado: señores regidores tienen alguna observación a este documento o de lo contrario podemos someter a votación para su aprobación, sírvanse a levantar la mano los que están de acuerdo a favor de la ampliación del tiempo de convenio. Por mayoría ha sido aprobado con abstención del regidor Carlos Pitta.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS De FECHA 14/02/2023

Visto, el Oficio N° 007-2023-SITRAMUN-AA, de fecha 27 de enero del 2023, suscrito por el Secretario General del SITRAMUN-AA, el Oficio N° 001/2023/BOF, de fecha 19 de enero del 2023, suscrito por la Gerente General de Botica Oriente Farma, sobre ampliación de Vigencia del Convenio de Otorgamiento de Créditos con Descuento por Planillas, entre la Botica Oriente Farma Fármacos del Oriente S.A.C., y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

ACUERDO DE CONCEJO N°035-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por MAYORIA acuerda: Aprobar la suscripción de la vigencia del Convenio de Otorgamiento de Créditos con Descuento por Planillas, entre la Botica Oriente Farma Fármacos del Oriente S.A.C., y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas; autorizándose a Don William Roy Saldaña Reyes en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, suscriba la misma.

3. **Informe N°038-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 26 de enero de 2023, el cual contiene el Informe N° 009-2022-MPAA-AA/COPROSEC, de fecha 23 de enero de 2023, emitido por el Mayor PNP(R) José Antonio Rodríguez Alva, Gerente de Seguridad Ciudadana-MPAA, de Walter Willan Mendoza Rumay, Jefe de COPROSEC y Meta1, asunto Remite propuesta del proyecto de ordenanza municipal que aprueba el plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2023.

Alcalde Encargado: señor Gerente de Seguridad Ciudadana My. PNP (R) José Antonio Rodríguez Alva, por favor si nos podría emitir la sustentación su demanda.

Gerente de Seguridad Ciudadana My. PNP (R) José Antonio Rodríguez Alva: expresa su saludo a todos los presentes, señor Alcalde encargado, para hacer este plan de acción se ha realizado técnicamente, viendo las necesidades de la ciudad de Yurimaguas, y de la alta criminalidad que está sufriendo, dentro de este plan tenemos un plan de patrullaje integrado que se realizará con la PNP, con los diferentes operativos que se realizará, a fin de prevenir los delitos y faltas que se vienen cometiendo en la provincia, pido a los señores regidores que apoyen esta iniciativa ya que la seguridad es tarea de todos, que haya un control permanente en los diferentes operativos que vamos a realizar en la jurisdicción de Alto Amazonas.

Alcalde Encargado: gracias mayor, señores regidores tienen alguna observación u opinión sobre el tema, se cede la palabra al regidor Arturo Pezo.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: gracias señor Alcalde, quiero pedirle al gerente de seguridad ciudadana que nos dé a conocer las acciones más importantes que tiene este plan, a parte del patrullaje integrado, si nos puede describir, yo envíe un documento para solicitar a alcaldía para la elaboración de este plan en función que existen muchos asaltos en la localidad, también he solicita que inviten a la policía nacional para que nos den a conocer las dificultades que tienen para poder cumplir su labor, para que en esta

sesión de concejo podremos acordar acciones para que puedan cumplir bien sus función, hoy no han asistido, en la sesión pasada encargaron al técnico Meléndez para que acuda, pero hoy nadie vino, pero hubiera sido importante que estén presentes hoy, por favor tienen que tener cuidado con los documentos que vamos emitiendo, en ese documento firmaron las tres cuartas partes de los regidores del concejo municipal, las regidoras que firmaron son Sonia Meléndez, Bany Silva, Adilia Pérez y yo, hay un pedido y ustedes han incumplido, por favor se debe tratar con mucho cuidado, creo que se ha extraviado el documento parece que no ha llegado a Alcaldía, por ello pido al Gerente de Seguridad Ciudadana, que nos dé a conocer los puntos más importantes sobre el tema de seguridad ciudadana que tiene en cuenta este plan.

Gerente de Seguridad Ciudadana: señor regidor, ayer tuvimos una reunión de emergencia con respecto al plan que se ha formulado, tuvimos la presencia del ministerio público y de algunos regidores que están presentes, se ha explicado los puntos concretos con relación a este tema, lo más importante en estos momentos es el control migratorio, necesitamos una garita, el señor Alcalde a dispuesto al Gerente de Obras la construcción de la garita, ya que hay muchos inmigrantes que están llegando a la zona de Alto Amazonas, tenemos que neutralizar ya que muchos de ellos están llegando a la ciudad para robar, es uno de los puntos neurálgicos. Otro punto es la señalización, ya se hizo el informe correspondiente, ya está en el despacho del Alcalde, tenemos muchos puntos en concreto que se tiene que realizar, los operativos constantes, el patrullaje integrado, la idea formal de este tema de la seguridad ciudadana es que la policía debe de estar en contacto directo con la municipalidad, vale decir el patrullaje integrado, en el mercado necesitamos la presencia policial ellos son los entes reguladores nosotros somos solamente preventivos y muchos puntos más que ahorita no lo tengo para explicarles punto por punto, porque la evaluación se ha hecho rápido, si usted lo va leer pues el gerente municipal nos ha prometido dar otra camioneta para realizar el patrullaje respectivo a fin de que haya la presencia de la municipalidad en este caso, más aún si está la presencia policial, para disminuir esta situación necesitamos otro vehículo señor Gerente Municipal. Con relación al tema de las metas, tenemos una meta anual, los dos vehículos que tenemos tienen un GPS, eso lo monitorea el Ministerio del Interior, cada recorrido que realiza cada vehículo está siendo monitoreado, el patrullaje es constante de 24 horas. Por favor si tienen alguna otra consulta.

Regidora Bany Cristina Silva Sánchez: gracias, señor Gerente de Seguridad Ciudadana quiero preguntarle dos puntos específicos, el primero es, con respecto, si, dentro del plan está contemplado el tema de las cámara de video vigilancia, y el otro punto es con respecto al número de serenazgo con lo que usted cuenta, sabemos que el presupuesto siempre es insuficiente dentro de los gobiernos locales, pero también sabemos que usted tiene que contar con el número adecuado para que puedan ejercer de manera eficaz su función, en ese sentido pedir a usted que nos informe si es que el número de serenos está conforme para que usted pueda cumplir con los objetivos.

Gerente de Seguridad Ciudadana: señora regidora, en la actualidad cuento con casi 42 efectivos, en la cual sabemos que la jurisdicción de Alto Amazonas es grande, lo estamos dividiendo por en 4 cuadrantes la jurisdicción, respondiendo a su pregunta es insuficiente el personal, por ello se está coordinando con la gerencia para que de aquí en adelante nos pueden proporcionar con más efectivos, en el cual se está considerando capacitar a estos efectivos de forma permanente, esto se va a dar cuenta a los medios televisivos para dar a entender que el personal de serenazgo está preparado. Con el tema de video vigilancia, el informe técnico se encuentra en planeamiento y presupuesto.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: gracias, en cuanto al plan, tengo conocimiento porque yo emití este documento, parece que a los demás regidores no les ha llegado el plan, si, en alguna parte se habla de las cámaras, justamente a eso iba, en la ciudad hay muchos puntos ciegos, son las cámaras privadas, las pocas que existen y que ayudan al tema de la vigilancia de la ciudad, por ello creo que es de importancia, que para implementar este plan se le debe encargar a la Unidad Formuladora de la MPAA, que elabore un estudio de pre inversión en el tema de seguridad ciudadana, que contemplen las cámaras, estas casetas de vigilancia se pueda hacer con gastos corrientes donde se van a necesitar recursos y otros puntos que están contemplados para poder implementar este plan. Este plan de seguridad ciudadana lo necesitamos aprobar con urgencia, ya que seguridad ciudadana es un punto crítico en la ciudad, la estadística que nos presentan en este plan indica

que se ha incrementado alarmantemente en cuanto a violencia familiar y más que todo en el problema de los asaltos, es importante que se implementen un proyecto de seguridad ciudadana en Yurimaguas y asegurar que se den acciones que requieren de la inversión de recursos públicos.

Regidor Carlos Guillermo Pitta Trigos: gracias señor Alcalde encargado, creo que no debemos dudar de dar apoyo a Seguridad Ciudadana, ni dudar en dar nuestro voto, ya que el gerente vino a sustentar en esta sesión de concejo con un fundamento claro, como estamos señor Alcalde encargado, estamos a poco tiempo casi un mes y medio de la gestión tenemos mucho que hacer, asimismo, tenemos que empezar por algo, creo que el gerente tiene la buena intención con su capacidad y experiencia que tuvo en la policía nacional, señores regidores tenemos que, a mi parecer a mi opinión particular dar este apoyo y ver qué pasa más adelante y todos sea en beneficio de la seguridad de la población ya que todo que se acuerda en esta sesión es en beneficio de la seguridad de la población dentro de la jurisdicción, muchas gracias.

Regidora Sonia Meléndez Celis: gracias señor Alcalde encargado, para sugerir si bien es cierto, se tiene un plan de seguridad ciudadana, obviamente debemos contar con este documento porque hemos solicitado, sin embargo solo sugiero que se adopten las medidas más rápidas, para de alguna manera mitigar la violencia que hoy día azota a nuestra ciudad de Yurimaguas, no esperemos centrarnos en un documento sino tomar acciones, más rápidas que permitan solucionar en parte este problema que aqueja a la ciudad de Yurimaguas, gracias señor alcalde.

Gerente de Seguridad Ciudadana: quiero agregar lo siguiente, a los señores regidores informarles que mañana tenemos la visita del Jefe de la Macro Región San Martín, que por medio de la gerencia de seguridad ciudadana se le ha invitado, él debe estar llegando en el transcurso de la mañana, pienso que debemos recibirlo todos y conversar con la persona encargada de toda la macro región, indicarle la problemática que vive nuestra jurisdicción, tenemos problemas es cierto, pero si trabajamos en conjunto, lamentablemente el problema de la seguridad ciudadana es a nivel nacional, tenemos que acabar este flagelo que tanto nos aqueja, no solamente es la delincuencia común, también es la violencia familiar, todos los días se está reportando este problema de violencia familiar, estamos apoyando a la PNP, sugiero que se conforme una comisión para recibir a nuestro general y explicarle que problemas tenemos acá, derrepente policial, porque lamentablemente cuando hay asaltos nosotros como serenazgo no podemos intervenir directamente, nosotros estamos para la prevención. Muchas gracias

Alcalde Encargado: gracias mayor, jefe de seguridad ciudadana, señores regidores, no habiendo más observaciones a este documento, sometemos a votación para su aprobación, sirvanse a levantar la mano los que están a favor de aprobar este plan de seguridad ciudadana. Por unanimidad ha sido aprobado.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 14/02/2023

Visto, el Informe N° 009-2023-MPAA-AA/COPROSEC, de fecha 23 de enero del 2023, suscrito por Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el Informe N° 038-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 26 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 de la Provincia de Alto Amazonas 2023.

ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 de la Provincia de Alto Amazonas 2023.

4. Informe N°065-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 10 de febrero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual contiene el Oficio N° 034-2023-MPAA-GDUyS, señor abogado Pavel

Eloy Araujo Hurtado, Asesor Jurídico de la MPAA, asunto solicita elevar a sesión de concejo municipal para su aprobación, previa opinión legal. referencia, expediente N° 1097-2023, de fecha 26-01-2023, grato es dirigirme a usted, saludándole cordialmente, con la finalidad de remitir adjunto al presente, en atención al documento de la referencia, el Informe Técnico N° 012-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-GMPT, de fecha 31-10-2023; emitida por el señor Gian Marco Pipa Tasayco, Técnico de la División de Planificación Físico Legal de esta Gerencia; y, remitido a este Despacho con Oficio N° 04-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-MPAA-MKPI, de la Jefatura de la División correspondiente. Esta gerencia ha realizado los trabajos previos de análisis al documento presentado por el Agente Municipal y Teniente Gobernador del Caserío Túpac Amaru, donde solicitan que el predio ubicado en la calle Progreso, Mz. R, Lt. 2, registrado con la Partida Electrónica N° 11055631 a nombre de la MPAA, destinado como área recreacional sea transferido a favor de la Dirección de la Red de Salud de Alto Amazonas, donde funciona el Establecimiento de Salud-IPRESS I-3 del Caserío Túpac Amaru, asimismo solicita que el predio ubicado en la Av. Yurimaguas, Mz. T, Lt. 3, registrado con Partida Electrónica N° 11055642, donde funciona la Institución Educativa Inicial, y el predio ubicado en calle Cunchiyacu, Mz. D1, Lt. 1, registrado con Partica Electrónica N° 11055706, donde se encuentra funcionando la IEP. Del Caserío en mención sean transferidos a favor de la UGELAA, tal como se detalla en las características indicadas en informe adjunto, motivo por el cual, esta Gerencia Solicita a través de su despacho elevar a sesión de Concejo Municipal para su aprobación, previa Opinión Legal, agradeciendo por atención al presente me suscribo de usted.

Alcalde Encargado: bien, esto es un tema que está a cargo la Gerencia de Desarrollo Urbano y saneamiento, vamos a invitar a la Gerente Arq. Grecia Patricia Sandoval Grandez, para que pueda sustentar este tema.

Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento Arq. Grecia Patricia Sandoval Grandez: expresa su saludo a todos los presentes, Señor Alcalde encargado, como hace mención el documento se solicita la donación de 2 terrenos para instituciones educativas y un terreno que está destinado para salud, con el propósito, de que anteriormente ya se ha realizado por la habilitación urbana y siguiendo con su procedimiento estos terreno han sido adjudicados a nombre de la municipalidad en su momento, como se está solicitando realizar el financiamiento respectivo para la construcción posterior de dichas infraestructuras, por ello se vio necesario con la autorización de la población, de la UGELAA y de la Red de Salud, llevar a Sesión de Concejo para su debate respecto al tema de la donación, para que puedan ser adjudicados tanto al MINEDU y al MINSA, señores regidores si tienen alguna pregunta, con gusto los responderé.

Alcalde Encargado: Señorita arquitecta, quiero preguntarle si los predios que solicita la población para transferir al MINSA con la UGELAA en este caso, no existe ningún inconveniente, ni impedimento legal.

Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento: señor Alcalde encargado, no existe ningún impedimento legal, ya que actualmente los 3 terrenos están adjudicados a nombre de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Alcalde Encargado: entonces no hay ningún tipo de conflicto social

Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento: No, señor Alcalde encargado, porque anteriormente no han sido terrenos privados, sino que han sido como aportes cuando se realizó las habilitaciones urbanas, por eso es que automáticamente pasaron a ser adjudicados a nombre de la Municipalidad, sin embargo para su financiamiento posterior, estos tienen que estar adjudicados en este caso si son colegios tienen que estar a nombre del Minedu, pero como estamos a nivel de provincia a la Ugelaa y lo que es salud a la Red de Salud.

Alcalde Encargado: muchas gracias señorita arquitecta por su aclaración, ya que es muy importante para poder hacer las cosas bien, señores regidores, si tienen alguna observación u opinión sobre el tema.

Regidor Carlos Guillermo Pitta Trigoso: gracias señor Alcalde encargado, si, lo que nos explica la arquitecta es un alivio, mayormente para satisfacer algunas necesidades, tanto en estos sectores, como por

ejemplo para donar el terreno tanto como para la Red de Salud y como para la Ugelaa, y para que tengan las tierras en regla para donar el local y las documentaciones respectivas, definitivamente señor Alcalde encargado, salud y educación son aspectos importantes dentro de una comunidad, estos documento van a servir a estas instituciones, donde se van a formalizar y se va a trabajar de manera regular, donando estos terrenos a estas instituciones. Muchas gracias.

Alcalde Encargado: gracias regidor Pitta, alguno otro regidor quiere opinar al respecto, caso contrario nos sometemos a votación para aprobar este pedido. Los que están a favor sírvanse a levantar la mano. Por unanimidad ha sido aprobado.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 14/02/2023

Visto, el Oficio N° 034-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 03 de febrero del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N° 065-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 10 de febrero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAAA, sobre transferencia por donación de predio ubicado en la Calle Progreso, Mz. "R", Lt. 02, inscrito en la Partida Electrónica N° 11055631, en favor de la Dirección de la Red de Salud de Alto Amazonas, donde funciona el Establecimiento de Salud – IPRESS I-3 del Caserío Túpac Amaru, y el predio Ubicado en la Avenida Yurimaguas, Mz "T", Lt. 03, registrado en la Partida Electrónica N° 11055642, donde funciona la Institución Educativa Local del Caserío Túpac Amaru del Valle del Shanusi, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas; y el predio ubicado en la Calle Cunchiyacu, Mz "D", Lt. 11, inscrito en la partida Electrónica N° 11055706, donde funciona la I.E.P. del Caserío de Túpac Amaru, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Progreso, Mz. "R", Lt. 02, inscrito en la Partida Electrónica N° 11055631, donde funciona el Establecimiento de Salud – IPRESS I-3 del Caserío Túpac Amaru, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio Ubicado en la Avenida Yurimaguas, Mz "T", Lt. 03, registrado en la Partida Electrónica N° 11055642, donde funciona la Institución Educativa Local del Caserío Túpac Amaru del Valle del Shanusi, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar la Transferencia por donación del predio ubicado en la Calle Cunchiyacu, Mz "D", Lt. 11, inscrito en la partida Electrónica N° 11055706, donde funciona la I.E.P. del Caserío de Túpac Amaru, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto, en favor de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas.

5. Informe N°043-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 31 de enero del 2023, suscrita por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual contiene Oficio N°06-2023-PPM-MPAA-FSD, a señor William Roy Saldaña Reyes, alcalde de la MPAA, del abogado Fredy Saavedra Dávila Procurador Público Municipal de la MPAA, asunto se eleve a concejo municipal-autorización para derivar la auditoría de OCI a la comisión de procesos administrativos disciplinarios, y dar inicio de procedimiento administrativo a los funcionarios y servidores públicos involucrados en los hechos con evidencia de irregularidad, referencia, Informe de

Control Específico N°008-2022-2-0436-SCE, en cumplimiento de mis funciones y conforme al artículo 9° inciso 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades, solicito autorización al Concejo Municipal de derivar a la comisión de procesos administrativos a los funcionarios y servidores públicos involucrados en los hechos con evidencia de irregularidad, teniendo en cuenta el Informe de Control Específico N°008-2022-2-0436-SCE, mediante el cual se evidencia un perjuicio económico en agravio del estado por la suma ascendente a S/. 48,270.48 soles, sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente abogado Fredy Saavedra Dávila, Procurador Municipal.

Alcalde Encargado: señores regidores, este tema nos va a aclarar nuestro Asesor Legal el abogado Pavel Eloy Araujo Hurtado, para poder tener una visión más clara.

Asesor Jurídico abogado Pavel Eloy Araujo Hurtado: expresa su saludo a todos los presentes, como bien menciona el señor Alcalde encargado respecto al Oficio N°06-2023-PPM-MPAA-FSD, el señor Procurador está informando y está pidiendo que se eleve a sesión de concejo respecto a una de sus funciones, que es proceder con los procesos judiciales que tiene a su cargo, hay que hacer mención respecto a la función que tiene el Procurador Público Municipal, uno de ellos es velar por los intereses de la Municipalidad ya sea como demandante o por otro lado cuando se trate de demandas en contra de la MPAA, teniendo en cuenta el reglamento de organización y funciones, el MOF, Reglamento Internos de la Municipalidad, así como la Ley de Procuraduría General del Estado, en la cual le faculta el Procurador Público en realizar las acciones correspondientes, está dentro de sus facultades realizar este tipo de denuncias sin pedir autorización a la sesión de Concejo, por ende no debería proceder su pedido del señor Procurador, sino realizar las funciones encargadas tanto en el reglamento interno, como la Ley de Procuraduría General de la República, eso es todo lo que tengo que informar respecto al tema, señor Alcalde.

Alcalde Encargado: bueno, entonces está claro que no es competencia nuestra en esta situación, porque ellos tienen libertad de proceder conforme a la Ley y normas vigentes para poder denunciar cualquier acto que ocurra. Señores regidores, alguna opinión que tengan respecto a este tema.

Regidor Percy Guerrero Camacho: señor Alcalde encargado, quisiera que nos aclare el doctor si es necesario que la sesión de Concejo intervenga en esto, porque conocemos que su función del Procurador es hacer respetar y velar por los intereses de la institución, entonces no veo necesario que la sesión de Concejo autorice, si él, dentro de su función lo puede hacer directamente. Muchas gracias.

Alcalde Encargado: está claro esto, porque él está solicitando permiso, y nosotros no podemos, en todo caso él tiene que proceder de acuerdo a Ley. Entonces señores regidores desestimamos este pedido, están de acuerdo en desestimar este pedido, o lo sometemos a votación, queda desestimado por unanimidad.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS De fecha 14/02/2023

Visto, el Oficio N° 006-2023-PPM-MPAA-FSD, de fecha 19 de enero del 2023, suscrito por el Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el cual contiene el Informe de Control Específico N° 008-2022-2-0436-SCE, de fecha 17 de junio del 2022, sobre autorización para derivar la auditoría de OCI a la comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios.

ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar se invite a la próxima sesión ordinaria, al Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a fin de que sustente los motivos por el cual necesita autorización del concejo municipal a fin de que el Informe de Control Específico N° 008-2022-2-0436-SCE, de fecha 17 de junio del 2022, sea derivado a la Comisión de Procedimiento Administrativo.

6. Informe N°044-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 31 de enero del 2023, suscrita por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual contiene Oficio N°07-2023-PPM-MPAA-FSD, de fecha 19 de enero del 2023, señor Willian Roy Saldaña Reyes, Alcalde de la MPAA, del abogado Fredy Saavedra Dávila, Procurador Público Municipal de la MPAA, asunto se eleve a Concejo Municipal-Solicitar Reglamento Interno de prohibir el ingreso de vendedores ambulantes a la entidad y otro, de conformidad con el artículo 3 de la Ordenanza N°03-2009-MPAA-A, prescribe que: La MPAA, es un Gobierno Local Promotor del desarrollo distrital y provincial, es una institución de derecho público, asimismo, el artículo 13° inciso 2 que establece: Los funcionarios ejercen un liderazgo participativo, promoviendo el trabajo en equipo y manteniendo la motivación del personal a su cargo para que desarrollen su capacidad de crítica e iniciativa, asimismo, el Título II del Diseño Orgánico de la MPAA del Manual de Organización y Funciones prescribe que: "Es función de la entidad establecer las normas respecto del comercio ambulante". Teniendo en cuenta las normas acotadas, el principio de legalidad, autonomía funcional, y responsabilidad de la Procuraduría Pública Municipal en representación del entidad pública; reconocimiento y solicitud reglamento interno respecto a los siguientes puntos: 1.-Prohibir el ingreso a la entidad de vendedores ambulantes sobre ventas comestibles, así como la prohibición ingreso de vendedores infantiles, salvo excepciones como de delivery con previo permiso de trabajadores de la entidad. 2.-Prohibir el ingreso a la entidad en vividí y short, salvo que sean personas de comunidades nativas. 3.- Prohibir el ingreso a la entidad con arma de fuego, lentes oscuros y/o gorra. 4.-Requerir y registrar las identificaciones de las personas que ingresan a las áreas gerenciales, administrativas y/o afines. 5.-y otras que considere el Concejo Municipal. A usted señor Alcalde, téngase presente lo peticionado con la finalidad de hacer las leyes y reglamentos de nuestra representada como entidad pública, sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente, abogado Fredy Saavedra Dávila, Procurador Municipal.

Alcalde Encargado: señores regidores, este pedido está fuera de nuestra realidad, nosotros vemos en la municipalidad que hay gente que viene a vender sus empanadas, sus maníes, y no podemos prohibirles, creo yo, a mi criterio personal, lo que sí, se podría reglamentar es la revisión del personal que ingresan hay posibilidades que entren personas que porten armas, pero es un tema que debemos reglamentarlo nosotros, prohibir este tipo de cosas, no creo que se pueda hacer, salvo la opinión que tengan ustedes en este momento para aprobar o desaprobar esta iniciativa, que también el procurador está proponiendo, dejo en todo caso al pleno que lo decida.

Asesor Jurídico abogado Pavel Eloy Araujo Hurtado: muchas gracias, señores regidores para complementar un poco lo que menciona el señor alcalde encargado respecto a prohibir el ingreso a personas y con su forma de vestir, el tribunal constitucional se ha pronunciado al respecto mencionando que no puede prohibir a ninguna persona o hacer un cambio respecto a su forma de vestir ya que estamos en un país multicultural, más aun no podemos restringir a una persona de cómo se debe de vestir o como no se debe de vestir, sabiendo que es un derecho constitucional reconocido a nivel nacional como en el extranjero, eso es lo que tengo que agregar respecto al pedido por el procurador y de lo señalado por el alcalde encargado, gracias

Alcalde Encargado: señores regidores, tienen alguna opinión respecto al tema, entonces lo pasamos a votación o en todo caso sírvanse a levantar la mano los que aprueban esta iniciativa. Por unanimidad queda desestimado.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: definitivamente sería discriminación, en nuestra ciudad más que todo, en la Provincia de Alto Amazonas existen muchas personas de bajos recursos económicos, no se le puede impedir a las personas de una comunidad nativa, campesina, incluso de un asentamiento humano por su forma de vestir, por esta parte estoy en desacuerdo, lo que sí sería importante pedir su identificación a las personas que ingresan y realizar el respectivo registro de personas que ingresan y a qué oficinas ingresan, y registrar el asunto que van a tratar, eso sí podríamos reglamentarlo, por lo demás yo no estoy de acuerdo.

Alcalde Encargado: muchas gracias regidor Arturo Pezo, entonces queda desestimado por unanimidad este pedido.

7. **Oficio N°0069-2023-MPAA-GM**, de fecha 10 de febrero, suscrito por el Gerente Municipal el Ing. Ludwig Eduardo Vásquez Ruiz, el cual contiene el Informe N°009-2023-MPAA-GPP/U.Ppto, a Mg. CPCC. Ronal Atilio Arévalo Montalván, Gerente de Planeamiento y Presupuesto MPAA, asunto celebración de convenio, referencia Oficio N°004-ME-DREL-UGELAA-DGIESPP-MEO-2023 (Hoja de trámite general N° 0606-2023), de fecha 25 de enero de 2023. Grato es dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente: que, mediante el documento de la referencia, El instituto de Educación Superior Pedagógico Público Mons. Elías Olázar, solicita Renovación de Convenio con la Municipalidad Provincial de alto Amazonas, con la finalidad de contratar 3 profesores Bilingües Shawi y Kukama Kukamira, con un salario mensual de S/. 2 200,00 cada uno, además de un personal de apoyo con un salario mensual de S/. 1 000.00 soles para la Residencia Hno. Policarpo, durante el periodo 4 años, con un presupuesto anual ascendente al monto de S/. 91 200.00. Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°141-2022-MPAA-SG, de fecha 22-12-2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas para el Año Fiscal 2023, siendo promulgado mediante la Resolución de Alcaldía N°0645-2022-MPAA-A, en el mismo se encuentra contemplado la Meta/Finalidad "Convenio con el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Mons. Elías Olázar-Yurimaguas, con un presupuesto anual, ascendente al monto de S/. 72 000.00, para la contratación de 3 profesores con un salario mensual de S/. 2 000.00 cada uno, sin considerar la contratación de personal de servicio o apoyo.

Alcalde Encargado: señores regidores, ellos están pidiendo nuevamente la ampliación del convenio pero con un cierto incremento, vamos a leer la cláusula segunda dentro de las obligaciones de la MPAA, que es lo que nos interesa a nosotros, dice: La MPAA, se compromete a cancelar la prestación de servicios de 3 docentes, cada uno con una remuneración mensual de Dos Mil Doscientos y 00/100 soles, ascendiendo el aporte mensual total de seis mil seiscientos 00/100 soles y una trabajadora para apoyo a la residencia "Hno. Policarpo" la trabajadora con una remuneración de S/. 1 000.00 soles, debiendo el IESP "Mons. Elías Olázar comunicar a la MPAA la selección del personal idóneo para la contratación de manera anual. Los comprobantes de pagos serán a nombre de la MPAA, con RUC N° 20177662446, con la dirección Plaza de Armas N°112-114 Yurimaguas, documentación que servirá para la sustentación contable de la Municipalidad. Dejo abierta el debate para este pedido.

Regidor Percy Guerrero Camacho: respecto al convenio con el Pedagógico, alcalde encargado, como presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, creemos conveniente y necesario de apoyar a la educación, como ex funcionario de la UGELAA he vivido de cerca la necesidad que el pedagógico atraviesa con el tema de personal, el Minedu no les está atendiendo a ellos con el personal completo, tanto así que el gobierno regional también los está apoyando, y por haberse reconocido como un instituto intercultural bilingüe nosotros como municipalidad, señor alcalde encargado, colegas regidores, no podemos ser ajenos a esta necesidad, ya que conocemos que nuestros hermanos shawis, kokamas, kokamillas, nuestros jóvenes han encontrado una opción para que puedan superarse siendo maestros y volver a sus pueblos para seguir impartiendo la educación, desde la municipalidad creo alcalde encargado, tenemos la capacidad económica para poder apoyarlos y también insto a mis colegas regidores no seamos ajenos ante esta necesidad y sigamos apoyando a nuestros hermanos bilingües para que tengan la opción de seguir estudiando, muchas gracias.

Regidora Sonia Meléndez Celis: si, el presupuesto que tiene el pedagógico en la cual se solicita el convenio, me gustaría saber los antecedentes si se ha dado años atrás a través de la municipalidad, porque recuerdo que en el 2015 al 2018 es el gobierno regional que también apoyaba, no solamente para 6 o 4 profesionales sino también era una lista de 20 profesionales administrativos, me gustaría saber qué tiempo de vigencia anteriormente tiene la municipalidad con el pedagógico, gracias señor alcalde.

Regidor Arturo Onias Hidalgo Pezo: gracias, vemos que acá hay una opinión del Gerente de Planeamiento y presupuesto donde manifiesta que existe un sueldo de S/. 2 000.00 soles para cada profesor y que no se cuenta con presupuesto para el personal de apoyo, pregunto si es que se ha concertado con el pedagógico, porque acá en el convenio manifiesta S/. 2 200.00 soles y el personal de apoyo, queremos saber si han

concertado para ver en que están de acuerdo con que se cambie estos sueldos, sino se ha concertado considero que se debe concertar, que planificación y presupuesto, con gerencia municipal deben concertar con el pedagógico y ver si están de acuerdo y cambiar este convenio que está acá donde que manifiesta otra cosa de los S/. 2 200.00 soles, por los S/. 2 000.00 y quitar el personal de apoyo y presentarnos el convenio que va ser, si es aceptado por ellos el convenio que va ser legal, para poder debatir en la próxima sesión de concejo.

Regidora Sonia Meléndez Celis: sugiero, señor alcalde encargado que se pase a la próxima sesión de concejo este pedido, toda vez, que también es necesario la presencia de la señora Directora del pedagógico Mons. Elías Olazar, y tengamos nosotros un claro panorama de lo que están solicitando y se trate de alguna manera a que se analice un poco más el requerimiento que ha presentado la directora, gracias señor alcalde.

Alcalde Encargado: bueno, creo que también se debería un poco más estudiar el tema con los encargados, y podemos ver en otra sesión de una mejor manera, en todo caso el gerente tiene alguna opinión.

Gerente Municipal Ing. Ludwig Eduardo Vásquez Ruiz: expresó su saludo a todos los presentes, señor alcalde encargado, para informarles que la municipalidad tiene un convenio con el pedagógico ya más de 8 años suscribiendo este convenio para poderles dotarles de un personal, siempre se ha trabajado con el monto de S/. 2 000.00, me parece que la propuesta del pedagógico era subirle a S/ 2 200.00, esa propuesta si se daría este año, como el presupuestario ya tiene dentro del marco del PIA aprobado con S/. 2 000.00 soles para que se pueda apoyar, me imagino que él hizo su informe con ese monto, en ese sentido tiene toda la razón el Ing. Pezo, de que derrepente no se le ha comunicado a la entidad que está solicitando la firma del convenio que nos posible atenderles con los S/. 2 200.00 sino con los S/. 2 000.00 nada más, y eso que anteriormente pedían que se les contrate por la 1057 que es el CAS, no era posible porque no es un trabajador de la entidad, ya que es una apoyo solamente para el pedagógico, eso sería para informarles señores regidores y señor alcalde, si tienen conveniente se puede dialogar con la entidad solicitante para llegar a buenos acuerdos.

Alcalde Encargado: muchas gracias señor gerente municipal, entonces señores regidores quedamos en tratar este pedido en la siguiente sesión de concejo, levante la mano los que desean tratar este tema en otra sesión, se aprobó por mayoría. Ahora pasemos a desarrollar los pedidos.

Cuestión previa Regidora Sonia Meléndez Celis: Solicita un receso de 5 minutos

Cuestión previa Regidora Sonia Meléndez Celis: considero, reconsiderar el **Informe N°043-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 31 de enero del 2023, **sobre la opinión Legal** para derivar a auditoria de OCI a la Comisión de Procesos administrativos, sugiero que se considere en la siguiente sesión de concejo, a fin de que se cuente con la presencia del procurador público y nos dé detalles de este tema. Gracias señor alcalde encargado.

Alcalde Encargado: gracias regidora, señores regidores nos sometemos a votación sobre la propuesta de la regidora Sonia, levanten la mano los que están de acuerdo, se aprueba por Unanimidad. Entonces vamos a trasladar esta opinión para poder tratarla en otra sesión cuando esté presente el procurador de la municipalidad.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 14/02/2023

Visto, el Informe N° 009-2023-MPAA-GPP/U.Ppto, de fecha 25 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la MPAA, el Informe N° 046-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 02 de febrero del 2023, suscrito por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre suscripción de Convenio entre la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Monseñor Elías Olazar de Yurimaguas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar se invite a la próxima sesión ordinaria, a la Directora del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olazar de Yurimaguas, a fin de que sustente los motivos por el cual solicita el incremento del presupuesto del convenio que ha propuesto

8. Visto el pedido del regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: Adquisición anticipada de terreno para compra de cantera

Sustenta su pedido: señor alcalde debo pararme para hacerle este pedido, he asistido a la reunión de FEDRAGRAA, no me acuerdo la fecha, pero estuvimos presentes varios de los regidores, en esta reunión estuvieron presentes de los diferentes sectores de la Provincia de Alto Amazonas, hubieron participantes de la localidad de Jeberos, del Alto Huallaga, de Pampa Hermosa, del Eje Carretero hasta Munichis, del Eje Carretero hasta Jeberillos Alto y Bajo Huallaga, estuvieron presentes los agricultores de las diferentes comunidades, y el alcalde informó que estamos en proceso para comprar el pool de maquinarias, los pobladores manifestaron que hay más de 1500 km. de carretera que faltan afirmar y en la ciudad de Yurimaguas faltan unos cientos de kilómetros también para afirmar en los asentamientos humanos, para que sea transitable para las personas, los caminos vecinales faltan afirmar, los pobladores se han manifestado que tienen comprado material agregado para ser esparcido en sus cantera, hoy por hoy, nosotros como gobierno local no podemos dar respuesta a la población, porque no tenemos maquinaria suficiente, quisiera esparcirles material que ellos tienen comprado en los diferentes sectores, pero ese material, parece mucho cuando se habla, ellos dicen que tienen 300 volquetes comprados o 300 metros cúbicos comprados parece mucho, y no es mucho en realidad, con ese material vamos a poder 3, 4 km en 25 cm si es que realizamos los cálculos y lo demás va a quedar sin afirmar o va ser como lo que hicieron en el gobierno anterior, afirmar 5 cm que se va a malograr muy rápido como ya se ha hecho en la actualidad, y esas carreteras que están intransitables, motivo por el cual, señor alcalde, en campaña hemos manifestado y nos hemos puesto de acuerdo los partidos políticos, todos hemos ofrecido maquinaria en la campaña política, de tal manera que lo hemos traído en sesión de concejo y lo hemos aprobado para que se hagan las gestiones espero que se termine muy rápidamente el expediente técnico y podamos aprobar el crédito, al Alcalde Provincial y se realice la adquisición de las maquinarias para dar respuesta a la población, esa maquinaria va estar por gusto si es que no tenemos un terreno que sea cantera de piedra y arena para afirmar la carretera y las calles de los asentamientos humanos, no vamos hacer nada con la maquinaria lo digo por experiencia, he sido gerente del instituto vial provincial, y el gobierno regional ha dado toda su maquinaria cuando Iván Vásquez se declaró en quiebra, entonces la maquinaria ha estado conmigo, hemos trabajado, hemos hecho los esfuerzos, pero nos faltaba el material agregado, motivo por el cual se ha dejado haciendo un requerimiento para comprar la cantera, ya tenemos identificado en el shanusi, que cantera vamos a comprar, pero han pasado 8 años y no hemos comprado el pool de maquinarias y no hemos comprado la cantera y es responsabilidad del concejo de gobierno, pongamos los hitos para que la gestión lleve al desarrollo de la provincia, y esto es importante que se tome un acuerdo en la cual revisemos el estudio, para realizar la compra anticipada de terreno para cantera, para que cuando compremos la maquinaria, tenga el material para esparcir y le encargamos al gerente del instituto vial provincial, que también tengo un asunto, le decía esperamos cambios, pero tenemos a un funcionario que 8 años ha trabajado en esta decisión y no se ha visto cambios, como vamos a tener cambios si seguimos haciendo lo mismo, pero eso solamente les expongo a ustedes para que tenga en consideración, lo que es importante ahora que el concejo de gobierno apruebe realizar el estudio para la compra anticipada de terreno o la adquisición anticipada de terreno para la cantera que nos va a servir para mejorar los caminos vecinales y las calles de los asentamientos humanos.

Regidor Percy Guerrero Camacho: gracias señor alcalde encargado, importante la propuesta del colega regidor, este tipo de compras, pienso que se debe hacer primero los estudios, desde la gerencia de obras, debería realizarse la identificación de canteras, la zona de donde se va a comprar, se tiene que hacer un estudio técnico para ver si a la municipalidad le conviene como institución, me gustaría escuchar al gerente de obras, cuál es su opinión al respecto.

Gerente de Obras Ing. Aldo Israel Celis Pérez: expresa su saludo a todos los presentes, efectivamente esta propuesta es interesante, pero como dice el regidor, tendríamos que identificar la cantera y la potencia de la cantera para cuantos años tuviéramos, es una opinión mía nada más para poder analizarlo, y sobre eso ver la distancia media, dónde está ubicada esa cantera, pienso que identificando todos estos hitos, se podría dar una buena opinión, imaginense ahorita, es cierto que se habla de 900 metros cúbicos pero para afirmado esta cantidad no es suficiente para afirmar ahorita, se tendría que identificar las canteras, de quienes son esas canteras, si son terrenos municipales o si son terrenos privados, como digo que hay varios hitos que tenemos que analizarlo, para que la propuesta es considerable pero tenemos que analizarle, pienso que en el transcurso del tiempo se debe tomar un tipo de acción para ver si va o no va esa propuesta, eso sería mi opinión.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: definitivamente, si hay preferencia en inversión pública, lo IOARR se han inventado para esto, hay un tipo de IOAR que es exclusivamente para compra adquisición anticipada de terreno, considero que se debe encargar a la gerencia de obras y a la unidad formuladora que se encarguen de elaborar el IOARR, para la compra anticipada de terreno, ellos al realizar el IOARR, ahí van realizar el estudio de donde debe ser la cantera, ya sabemos que en el valle del shanusi, todos esos terrenos son canteras la mayoría, he sacado material de ahí y he dado vuelta por el km 40 cuando no existía el puente sobre el río Shanusi, ahora que existe el puente sobre el río Shanusi es fácil extraerlo, el señor Lopez estaba dispuesto a vendernos en esa oportunidad, de eso se trata, que hagan el estudio del IOARR para determinar realizar los estudios de los terrenos posibles que se pueda comprar ahí había 26 hectáreas de terreno, pero hay mucho más, el grupo el Romero ha comprado cantidad de terreno por esa zona a S/. 500.00 soles la hectárea en aquel tiempo, este estudio se requiere que realice la dirección de obra con la unidad formuladora para elaborar el IOARR para la compra anticipada de terreno.

Alcalde Encargado: muchas gracias regidor Arturo, si alguien más quiere dar un opinión al respecto, quiero opinar como regidor, el planteamiento que hace el regidor Arturo Pezo es muy bueno, pero antes que pensemos en comprar, inmediatamente se debe hacer un estudio, creo que la municipalidad a través del gerente de obras se puede hacer primero un estudio de mercado, ubicar donde se puede conseguir esta cantera, para poder comprar en el futuro, no podemos aprobar en este momento, y decir que vamos a comprar mañana, pasado, pero de ser necesario si se puede comprar, primero hay que hacer las cosas paso a paso, entonces sometamos a una votación para ver si se hace el estudio primero para poder comprar o de lo contrario podemos dejarlo para otra asamblea para poder tratarlo con mejor información este tema.

Regidor Arturo Onias Hidalgo Pezo: señor alcalde, se está pidiendo justamente lo que usted está diciendo, realizar el estudio de pre inversión de IOARR, para ver si se compra el terreno, ese estudio nos va a permitir determinar donde esta y encargarle a la gerencia de obras que haga el estudio, eso estamos solicitando.

Alcalde Encargado: excelente, entonces que obras haga un estudio, luego podemos hablar de compras, porque en el pedido dice adquisición, por ahí estamos entrando a otros temas mucho más mayores.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: señor Alcalde encargado, es como un proyecto antes de ejecutar, para adquirir un terreno es necesario elaborar un estudio, ese estudio se llama IOARR, en ese IOARR que permite hacer un estudio de cantera, un estudio de mercado, y que va determinar donde se puede comprar y cuál está más barato y cuál nos conviene, eso debemos de plantear en el estudio que le vamos a encargar que haga la gerencia de obras a través de la unidad formuladora.

Gerente Municipal Ing. Ludwig Eduardo Vásquez Ruiz: la propuesta del regidor Pezo, es muy interesante y que beneficiaría a muchos hermanos del campo y también de los barrios y asentamientos humanos, pero he escuchado 3 versiones, uno es hacer compra, otra es hacer IOARR, y otra es hacer estudio de mercado, primero vamos aclarando de que se trata el pedido, si es compra primero tenemos que hacer un estudio de canteras ya lo mencionó el ing. Aldo Celis, potencia de canteras para cuantos años necesitaríamos una cantera, cantidad de metros cúbicos en ese terreno, traer ofertas a la sesión de concejo, dos o tres ofertas para que el concejo lo evalúe de acuerdo al costo y también se tenga una opinión de acuerdo al presupuesto

si va ser una compra directa; y si va ser como lo pide en el segundo pedido, primero se hizo compra, ahora hace el pedido de un IOARA, hay que ser un responsables porque no podemos estar modificando el plan multianual de inversiones cada rato, todos los IOARR o los proyectos de inversión publicadas se incorporar en el plan multianual de inversiones, entonces si hago un IOARR en estos momentos tengo que retirar un proyecto que ya está considerado este año, para poder incorporarlo, también hay que ver por este medio el trámite administrativo, vamos aterrizar un poco en el pedido a que se puede viciar identificación de canteras y que se le dé un plazo a la parte administrativa, que pueda traer propuestas a la sesión de concejo, donde se ha identificado las canteras, los posibles costos de las canteras y se determine si se hace una compra directa o si se hace una compra por IOARR.

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: señor alcalde, no estoy cambiando de versión a cada rato, simplemente estoy diciendo el procedimiento, no creo que la municipalidad tenga plata en gasto corriente para comprar el terreno, no va tener, lo va tener que hacer con gastos de inversión y la única forma de comprar con gastos de inversión es haciendo un IOARR de compra anticipada de terreno, el IOARR es un estudio de pre inversión y este estudio te permite para comprar cantera un estudio de cantera, te permite hacer el estudio de mercado y te das cuenta ahí quien te puede vender más barato, a cual le vas a comprar, eso es lo que estamos pidiendo, no estamos diciendo que lo vamos a comprar este año, estamos diciendo que se haga el estudio de pre inversión, después posteriormente vamos a pedir que se haga el expediente técnico, cuando tiene el expediente técnico le vamos a pedir al presupuesto participativo que lo metan en el presupuesto para el año 2024 y lo podamos comprar, al igual que en el pool de maquinarias no está en el PIA, ni siquiera en el plan multianual porque no tiene perfil, porque no tiene expediente, eso no significa que derrepente para el año lo vamos a incorporar, no hemos terminado nada hasta ahorita, lo vamos a incorporar derrepente en el presupuesto participativo, esto no significa que no puede entrar con inversión no previstas, lo podemos meter con una inversión no prevista si vemos que es de necesidad urgente más adelante, pero iniciemos ya, autorizándole al director de obras que haga el estudio.

Regidor Carlos Guillermo Pitta Trigos, expresó su saludo a todos los presentes, definitivamente este proceso de comprar la cantera es muy beneficioso y sí se lo va hacer, eso no lo dudamos, al menos yo no lo dudo y creo que la mayoría tampoco, previo a eso tenemos que identificar y hacer un estudio técnico, y que para eso está la parte administrativa, sugiero desde mi punto de vista que se haga el estudio, si se pudiera, señor gerente, identificar el lugar de la cantera y hacer un informe, propondríamos también señor alcalde pasar a la siguiente sesión de concejo, no hay mucho apuro, después de este estudio y este informe que nos puede brindar la parte técnica con los ingenieros de la Gerencia de Obra, muchas gracias.

Alcalde Encargado: no habiendo más opiniones, sometemos a votación si el pedido del regidor Arturo Pezo, que consiste en encargar a la gerencia de obras que haga un estudio de mercado para un posible compra en futuro de una cantera, levanten la mano los que están a favor, 3 están a favor, 4 están en contra, se desaprueba su pedido.

9. Visto el pedido de la regidora Bany Cristina Silva Sánchez: Mantenimiento de la 5ta. cuadra de la calle Grau y 2da. cuadra de la calle Putumayo

Sustenta su pedido. Si, efectivamente el sábado pasado con la compañía de las 3 colegas regidoras, asistimos a una reunión convocada por la directiva del COSEVE Arica-Grau y Putumayo, en el que insitu verificamos que sus calles se encuentran en mal estado, esto se agrava día a día con las lluvias constantes que está habiendo en nuestra ciudad, el detalle de estas 2 calles en mención la 5ta. cdra de la calle Grau y la 2da. cdra de la Calle Putumayo son calles que están en pendiente, en la calle Grau que son 3 casas, y en la calle Putumayo son otras 6 casas, cuando llueve dificultan a las personas que viven en la parte baja, por lo que solicito, señor Alcalde, se priorice el mantenimiento de la 5ta. cuadra de la calle Grau y la 2da. cuadra de la calle Putumayo para que mediante la gerencia de obras se intervengan en estas calles, ya que imposibilita el tránsito de motocarros como de peatones, incluso nosotros podemos facilitar al gerente de obras con fotos, ellos han puesto palo, material agregado para evitar que la pista siga erosionando, porque con la fuerza del agua ha hecho su propio camino en el medio de la pista, sería interesante que puedan intervenir en este tramo.

Alcalde Encargado: hacemos una invitación al gerente de obras, para que nos pueda dar un reporte referente al tema que está pidiendo la regidora.

Gerente de Obras: para informar, la gerencia de obras está ahorita con el tema de arreglo de calles del afirmado, se está metiendo de la cantera de independencia el 70% y piedra chancada el 30%, haciendo el 100% del afirmado a 10 cm, nosotros ahorita tenemos una programación señores regidores y alcalde encargado, justamente esa calle, tenemos que tener la mayor cantidad de solución que podemos hacer, como decía el regidor que anteriormente se le estaba poniendo de 5 cm, se le va a incluir.

Regidora Bany Cristina Silva Chávez: señor gerente, dentro de su cronograma cuando se estaría interviniendo en estas 2 calles y también quiero comentarles que mediante oficio N°010, con expediente de trámite 20-99 de trámite documentario, la misma directiva del COSEVE ha ingresado un documento, precisamente acotando este pedido que estoy haciendo, para que usted tenga presente en momento que va a llegar a su despacho.

Gerente de Obras: indicarles, que este momento que la lluvia también nos está retrasando, hay que tener en cuenta que la maquinaria ya tiene su vida útil, está que se revientan las llantas, tienen fallas mecánicas, eso un poco nos atrasan, lo que se está pensando ahorita es, como ya hemos intervenido en la 14 de Febrero, Las Flores, estamos pensando en irnos a la parte de la 2 de Mayo, de ahí irnos a la Ugelaa, de Enapu, eso es más o menos la programación hasta el momento, todo dependería del material que se está adquiriendo y del tiempo, el detalle es solucionar la demanda que tiene cada población en cada barrio.

Regidora Sonia Meléndez Celis: gracias, quería hacer una observación del pedido del regidor Arturo Pezo, ha sido para el inicio de los trabajos, perdón del estudio, se entiende recopilación de datos, estudio del mercado, sin embargo también hubo otra propuesta del regidor Pitta, donde se solicitaba que se pase a la próxima sesión de concejo, gracias señor alcalde.

Alcalde Encargado: si señora regidora, pero se terminó en votación pero podemos agendar para otra sesión en todo caso. Entonces pasamos a la votación del pedido de la regidora Bany sobre mantenimiento de calles, levanten la mano los que están de acuerdo para poder aprobar esta propuesta. Cuándo va ser atendido este pedido de mantenimiento de calles, señor gerente, en qué semana, en qué mes.

Gerente de Obras: como les indicaba, ahorita estamos en época de lluvia, nuestras maquinarias no son nuevas se malogran, tenemos varios factores que nos impiden definir una fecha, pero va ser la más pronta posible, no les puedo decir una fecha exacta, pero siguiendo la programación que ya les expliqué, estamos en la 14 de Febrero, en el barrio Las Flores, luego pasamos a la 2 de Mayo, a la Ugelaa, a Enapu que tenemos un problema grande para el desembarque y de ahí salimos y luego ver hacia donde nos vamos, posiblemente estaremos yendo por la zona donde nos manifiesta la regidora, el tema es eso, y también ver la disponibilidad del material, también tenemos unos hitos que nos reprimen pero tenemos que salir adelante. Les repito tenemos tres cosas que nos impiden terminar rápido; son el tiempo, las maquinarias y la atención del afirmado, sino lloviera y si tendríamos todo al 100% te dijera la fecha, le puedo poner en un mes.

Alcalde Encargado: mi opinión es el siguiente señor gerente, si nosotros llegamos a tomar un acuerdo, usted tiene que intervenir lo más rápido, porque si nosotros votamos a favor y se hace el otro año, entonces no tiene sentido.

Gerente de Obras: por eso le explico, el tema ahí son las lluvias, se puede decir una fecha de 15 días, pero si hay temas climatológicos, se tendría que entender.

Alcalde Encargado: muy bien entonces en 15 días, por este acuerdo la regidora va a trasladar a la población, ¿está bien regidora Bany?

Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo: quiero hacer una acotación, el problema de la ciudad son claros y parece que no hemos entendido nosotros, nuestro problema es que las calles y caminos vecinales no son transitables, tenemos dos problemas, maquinaria no tenemos es insuficiente, están malogradas ya vamos a tomar acciones para adquirir el pool de maquinarias que nos permita trabajar sin problemas, dos, la cantera que ustedes no acaban de aprobar, tenemos un problema de material en la ciudad, lo ha sufrido el Ing. Hugo Araujo por eso ha puesto 5 cm de material en las calles, que se han malogrado inmediatamente, hoy han estado trabajando en el 14 de Febrero, y han dejado inconcluso el trabajo y parece que trabajan de rato en rato, trabajan en la mañana y en la tarde ya no están, no sabría por qué, porque yo estaba por ahí, por el bado y ha quedado inconcluso el acceso principal, váyanse a ver, señor alcalde vaya en carro, para vea si pueda entrar sin golpear su cabeza en el techo del carro, tenemos este problema y ustedes acaban de desestimar que se haga un estudio que requiere la ciudad, es inconcebible, así como vamos a aprobar el pool de maquinarias, podemos aprobar esto, porque es de necesidad pública, parece que no han entendido, parece que cuando propone un regidor de oposición está mal, reflexionen sobre esto señor alcalde y compañeros regidores.

Regidora Bany Cristina Silva Sánchez: solamente acotar, a que este pedido lo estoy haciendo en mención a un oficio, a un requerimiento que ha presentado la directiva de dicho Coseve, lo que significa que hay una población que está esperando el resultado de este pedido, considero que debemos aprobarlo para que se priorice, considero también que todos los moradores de las calles Arica y Putumayo van a entender que el trabajo va a llegar a su zona de acuerdo a los cambios climatológicos que haya, según las condiciones, todo eso se les va a explicar.

Alcalde Encargado: muy bien, para poder atender como el ingeniero explicó, además hay muchas necesidades y no solamente en el sector que usted menciona, se puede atender en un plazo de 30 días, si se puede antes mejor, ya que la maquinaria está trabajando todos los días, hay que levantar la mano para aprobar este pedido si en caso estén de acuerdo. Por unanimidad ha sido aprobado este pedido.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 14/02/2023

Visto, el Pedido formulado por la regidora Bany Cristina Silva Sánchez, sobre el mantenimiento de la Quinta Cuadra de la Calle Grau y Segunda cuadra de la Calle Putumayo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar se efectuó el Mantenimiento de la Quinta Cuadra de la Calle Grau y la Segunda Cuadra de la Calle Putumayo de la ciudad de Yurimaquas, con el uso de la maquinaria pesada de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de la sesión del 14 de febrero del 2023.

10. Visto el primer pedido de la regidora Sonia Meléndez Celis: Informe sobre la Comisión de la Mesa Técnica del calle Arica-Grau y Putumayo.

Sustenta su pedido, gracias señor alcalde, solamente solicitamos un informe al concejo municipal, por parte del funcionario responsable en cumplimiento al **ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2023-MPAA/SO**, porque esta solicitud de la junta directiva de este Coseve Arica-Grau y Putumayo, transmito al funcionario responsable esa inquietud y cuál es el trámite que se está haciendo hasta el momento sobre la instalación de la mesa técnica.

Alcalde Encargado: Bien, damos el pase al Gerente Municipal para que nos informe al respecto de este tema en mención.

Gerente Municipal: para responder el pedido de la señora regidora Sonia Meléndez, en efecto el Secretario General me han hecho llegar el Acuerdo de Concejo, para poder a proceder a notificar a los involucrados, quienes estarían remitiendo a través de un documento su propuesta de quienes estarían conformando este comité, la zona afectada se refiere al Coseve Arica-Grau y Putumayo, también abarca el Pueblo Joven 82, la Unión, abarca parte de la carretera y Malecón Shanusi y el Colegio Virgen de los Dolores, en efecto vamos a cursar los documentos a cada presidente de barrio, de asentamiento humano y también a la dirección del Colegio Virgen de los Dolores, para que ellos nos remitan su propuesta de la persona quién estaría integrando este comité pro gestión del asfaltado de esta vía, ese es el procedimiento que vamos a realizar señora regidora a partir del día de mañana, porque me ha llegado el acuerdo de concejo en esta semana.

Alcalde Encargado: señora regidora, está conforme con la explicación del gerente municipal.

Regidora Sonia Meléndez Celis: si, pero quería acotar en algo, tendrá un plazo señor gerente.

Gerente Municipal: Estoy supeditado que los involucrados de la zona me respondan lo más pronto posible con su propuesta para la conformación de este comité, mañana estaría cursando los documentos a todos los presidentes, incluso al colegio Virgen de los Dolores, espero que haya atención, porque la próxima semana todavía es la matrícula, en ese sentido como le digo estoy supeditado de los involucrados que van a conformar la mesa técnica me dé la respuesta, de antemano conversé con la regidora Bany para invitarle como parte del Concejo de Gobierno, a que se involucre como miembro de fiscalización, porque este comité lo debe conformar la parte administrativa de la institución y el Concejo de Gobierno tiene que participar como veedor y fiscalizador.

11. Visto el segundo pedido de la regidora Sonia Meléndez Celis: Informe del Gerente de Obras con relación al inicio de la elaboración de expediente de mejoramiento de pool de maquinarias.

Sustenta su segundo pedido, dado que la prensa y que normalmente nos entrevista a nosotros los regidores, mi pedido va a que queremos tener cierta información al respecto, ya que la población necesita también estar informado con relación a este tema, teniendo en cuenta que ha sido un primer pedido inicial en la primera sesión de Concejo de Gobierno, en ese sentido respecto al **ACUERDO DE CONCEJO DE GOBIERNO N° 010-2023-MPAA/SO. (09.01.2023)**, solicito al gerente de obras que nos informe al concejo municipal la elaboración del expediente del proyecto de la compra de pool de maquinarias. Gracias señor alcalde encargado.

Gerente de Obras: regidora, un servicio, si tuviera el nombre exacto si lo pudiera decir por favor.

Regidora Sonia Meléndez Celis: si, ELABORACION DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO: CUI N° 2572418 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS CON POOL DE MAQUINARIAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”.

Gerente de Obras: señores regidores, en esa primera sesión puse una fecha en 15 días, pero no dije 15 días calendarios o hábiles, vamos poniendo hábiles para sumar un poco el tiempo, nos hemos encontrado con algunas barreras, porque este proyecto tenía un duplicado que estaba en el gobierno regional, una serie de trámites administrativos, si bien es cierto, mi intención de querer avanzar y haber dicho esa fecha, no calculé el tema de los tiempos administrativos, y dentro de eso de los tiempos administrativos, el proyecto se dio viabilidad el 01-02-2023, pero ya no con ese nombre señora regidora, sino con un nombre que el mismo sistema nos dio, y que ahora se llama Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, inclusive el mismo sistema nos cambió el nombre que se propuso en la 1° sesión de concejo, se dio la viabilidad el primero de febrero. El tema del pool de maquinarias en la oficina no tenemos un ingeniero mecánico que ve exclusivamente este tipo de proyectos, con fecha 10 de febrero me han remitido a mi WhatsApp la orden de servicio 0315223 para la elaboración del expediente técnico, ya teniendo todas las condiciones, saneando los temas administrativos con el gobierno regional, el ingeniero mecánico Rodrigo Vásquez ya está con una orden de servicio, como él ya ha venido trabajando

anteriormente durante ese tiempo que estábamos nosotros en regularizar la parte administrativa, se le ha dado un tiempo prudencial de 30 días, a partir del 10 de febrero que empieza su servicio, yo estoy supeditado a lo que él me entrega si es que me entrega en menos tiempo, que yo le estaba diciendo que posiblemente la próxima semana ya estaría el expediente técnico actualizado y tal como nos ha estado pidiendo en un instante el regidor Arturo, eso es la historia del pool. No solo se está viendo el pool de maquinarias, sino también el arreglo del taller municipal, darle una mejor calidad a este taller que está para llorar, le hemos tenido que incluir también a este tema, ya que en cualquier instante puede pasar un sismo y pueda haber una desgracia, eso puedo informar en cuanto al pool de maquinarias señores regidores.

Regidor Arturo Pezo Hidalgo: una pregunta señor alcalde, se ha cambiado en su totalidad el perfil, o solamente se ha cambiado el nombre.

Gerente de Obras: señor regidor, el mismo sistema nos dio el nombre pero el CUI N° 2572418 se ha mantenido.

Regidora Sonia Meléndez Celis: gracias señor gerente, con relación a este pedido solicito la rectificación o la incorporación del nuevo nombre de este proyecto, por lo tanto se considere el nombre del proyecto actual para tener en claro el nombre del proyecto mediante acta de sesión de concejo.

Alcalde encargado: bien señora regidora, se deja en constancia la observación y vamos a proceder a actualizar.

12. Visto el tercer pedido de la regidora Sonia Meléndez Celis: Informe de los trámites administrativos para iniciar el endeudamiento interno de la municipalidad ante la banca privada o pública para adquisición de este pool de maquinarias

Sustenta su tercer pedido, en el sentido de averiguar en qué financiera, que porcentaje de la tasa de interés, con qué tipo de recursos se va a pagar, pero lo más importante es el estudio de mercado en relación al tipo de financiera que va a otorgar el endeudamiento, por favor nos informan al concejo municipal el trámite respectivo sobre este tema.

Gerente Municipal: informando ya el gerente de obras, una vez que tengamos el expediente técnico que tiene un plazo máximo hasta el 10 de marzo la entrega de este expediente, nosotros con este expediente nos vamos a acercar a la banca privada o al banco de la nación, para solicitar a que ellos nos hagan una oferta, una vez que tengamos la oferta, lo vamos a traer al concejo de gobierno para que el concejo lo apruebe el endeudamiento en cualquiera de las dos bancas ya sea la privada o nacional, teniendo en cuenta de que cuando se hace el endeudamiento, lógicamente que la banca nacional el porcentaje de la tasa es mucho menor, además que en la banca nacional el trámite es más burocrático porque este es más extenso, hay que solicitar un informe al MEF, y a la Contraloría para que te pueda aceptar el endeudamiento, en la banca privada como es un recurso prácticamente de ellos, yo puedo disponer de mi dinero, es más rápido el trámite, pero también los intereses son muchos más altos, señora regidora en cuando presentemos al banco, el proyecto tiene un valor aproximado de casi nueve millones de soles, entonces nosotros vamos al banco y el banco nos va a decir de acuerdo a nuestros estados financiero, a nuestros ingresos presupuestales del año 2023- 2024 el banco te va a decir, yo te puedo dar los nueve millones sería bonito, o te puede decir que te puedo dar siete o también te puede decir que te puede dar seis millones, en base a esto se va a traer la propuesta al concejo de gobierno para que haga ya la propuesta del monto del endeudamiento interno ante cualquier tipo de banco privado o nacional, en cuanto a la fuente de financiamiento con el cual se va a subsidiar este proyecto es el Foncomun Provincial.

13. Visto el cuarto pedido de la regidora Sonia Meléndez Celis: Informe del Gerente de Programas Sociales con relación a la asistencia alimentaria comedores populares.

Sustenta su cuarto pedido, pido al Gerente de Programas Sociales, en vista que existe un presupuesto en el tipo de recursos ordinarios por el monto de S/. 676 666.00 soles en el presente año, me gustaría de manera sucinta que el gerente nos informe que acciones ha tomado en estos 43 días de gobierno.

Gerente de Programas Sociales y Desarrollo Humano Ing. Orlando Luis Vega Díaz: expresa su saludo a todos los presente, respecto a la pregunta de la señora regidora, nosotros estamos atendiendo a los 7 comedores a nivel de la provincia, inclusive estamos atendiendo con alimentos a los hogares y albergues con el Pan TBC, hace 3 días hemos acabado con el pan TBC del PCA me refiero, y también ya se ha creado el Comité de Gestión Local, ya se aprobó la nueva canasta para este año, estamos en un proceso de licitación que debemos de terminar en esta semana, con ello se va a planificar toda la distribución para el próximo año, respecto al programa Vaso de Leche, ya se firmó el contrato complementario, ya estamos terminando la distribución de los 2 meses y en marzo se estaría haciendo la licitación pública para los nuevos productos para este año y se ha reconocido con resolución de concejo el nuevo comité de administración, donde está incluida la nueva gestión y está como integrante mi persona.

Regidora Sonia Meléndez Celis: señor gerente, se ha hecho algún gasto con relación al vaso de leche en el mes de enero.

Gerente de Programas Sociales y Desarrollo Humano: es un contrato complementario, que es lo que pasa, que el anterior proveedor se le ha hecho un control complementario hasta que se haga la licitación pública si había un gasto adicional de 3 meses de S/. 278 000.00 soles para este contrato complementario.

14. Visto el primer pedido del regidor Percy Guerrero Camacho: Mejoramiento de la 1era. Cuadra de la calle Coronel Portillo.

Sustenta su primer pedido: muchas gracias señor alcalde encargado, voy a transmitir la preocupación de un gran sector de la población rural que hoy está transitando por esa calle, todos conocemos que el gobierno regional ejecuta una obra en el puerto La Garcilazo, la cual ha cerrado la calle principal por donde se movilizaban los agricultores y pescadores de esa zona, quienes hoy se ven en dificultad para poder salir, ya que la única vía por la cual están saliendo nuestros hermanos agricultores y pescadores del Alto Huallaga quienes transitan por el Puerto La Garcilazo, justamente es en la 1ra. calle de la Coronel Portillo, señor Alcalde, en esa parte que es una cuadra no creo que tenga más de 100 metros, no está en buenas condiciones, incluso me han llamado comentándome que las furgonetas se han volteado más de 2 veces, como traer carga, la furgoneta baja y esa parte es pendiente, por ello pido a que se priorice la 1era cuadra que no es muy grande, ya que es de mucha necesidad para que nuestros hermanos agricultores puedan sacar sus productos y también nuestros hermanos pescadores, ya que es la única vía de acceso por donde ellos pueden salir en estos momentos, muchísimas gracias.

Alcalde encargado, gracias señor regidor, creo que este pedido de usted se asemeja al pedido de la regidora Bany, y hay que se sugerir al encargado de obras que en plazo de 30 días o menos, pueda atenderse a estos pedidos que son de suma urgencia.

Regidor Percy Guerrero Camacho: señor Alcalde encargado, pienso que se debería priorizar en estos días, porque estamos hablando de la única vía por donde transita un distrito que es Teniente César López y más de 20 caseríos del Alto Huallaga que salen por ese sector, no estamos hablando de 1 o 2 caseríos, estamos hablando de más de 20 caseríos y también hablamos de un distrito que por ahí se moviliza por esa vía.

Gerente de Obras: efectivamente, como digo que las calles de Yurimaguas, están en mal estado, así como su pedido de la regidora Bany, también está el pedido del regidor, se va a tener que priorizar, se va dar la importancia necesaria, lo más pronto posible, viendo de esa forma, lo que se ha estado planificando lo vamos a cambiar, para dar celeridad a los pedidos de los regidores.

Regidor Percy Guerrero Camacho: ya manifesté mi preocupación, entre mi labor de fiscalización voy a ser bien tajante, nosotros nos debemos a un pueblo, seremos su voz de ellos, cuando escucho al ingeniero de priorización, pues priorización es avanzar con el pedido, voy a estar muy atento a ello porque no estamos hablando de pocas personas, hablamos de todo un sector, que se ha dejado entender que ellos se sienten discriminados porque son de la chacra, no les están dando las facilidades para que ellos puedan salir por esa

calle, porque es la única vía señor Alcalde encargado, entonces tomaré la palabra del gerente que ha dicho que va a priorizar, estaré atento ante ello, porque es de mucha importancia a esta necesidad.

Alcalde encargado: entendemos su preocupación regidor Percy, pero como manifiesta el gerente de obras tiene un cronograma y lo vamos a atender en la brevedad posible. Entonces sometemos a votación a este pedido, levanten la mano los que están de acuerdo para que se atienda en el menor plazo posible. Ha sido aprobado su pedido por unanimidad.

Regidora Sonia Meléndez Celis: quería acotar señor Alcalde, que hay que tener en cuenta el requerimiento y la urgencia que acá se está sustentado por cada regidor, porque puede haber un cronograma, sin embargo no hay un requerimiento de barrio, pero sí, no hay que obviar la prioridad que distintos asentamiento también lo tienen, porque si llegan a un regidor ya que ellos buscan un aliado para que ellos puedan ser atendidos cuanto lo antes posible.

15. Visto el segundo pedido del regidor Percy Guerrero Camacho: Informe de la Gerente de Servicios a la Comunidad, sobre la situación de la basura de la ciudad.

Sustenta su segundo pedido: estoy muy preocupado, porque en estos días se ha podido notar de que la basura se ha hecho visible en nuestra ciudad, sobre todo en los puntos de acopio donde en los barrio y asentamiento humanos, la gente cuando el recolector no pasa por su casa, sale a la esquina, se ha visto muy constante, es parte de nuestra preocupación, porque todos los días en nuestra ciudad se está generando basura, he podido notar que el carro basurero no está recogiendo y me gustaría que la Gerente de Servicios a la Comunidad, nos explique cuáles son los motivos, del porque se está demorando en recoger la basura en nuestra ciudad de Yurimaguas.

Gerente de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal Ing. Mary Cruz Delgadillo Mendoza: expresa su saludo a todos los presentes, para todos es la preocupación ahora el tema de los residuos sólidos conocido como basura, para un poco entender voy a explicar un antecedente, entrando a la gestión nosotros hemos recibido 4 compactadoras, de las cuales 2 estaban en mal estado y tenemos una compactadora dentro de los 4 una Volkswagen que es más antigua y su operatividad no es el 100% será el 50%, pero igual nos apoya mucho, en el tema de la recolección de los residuos sólidos, hemos tenido que dar las soluciones rápida para poder realizar el servicio de la recolección, incluso también teníamos 2 furgonetas que hemos recepcionado de las cuales uno estaba operativo y en pleno trabajo se malogró, eso hacía que dejado de contar con 2 furgonetas, últimamente hemos recibido 2 furgonetas por nuestro alcalde y eso obviamente está mejorando, esta semana ¿qué está pasando? preguntarán, hemos tenido falla mecánica en uno de los compactadores que es la I500 se paró, no está operativo, ustedes comprenderán que el proceso de la compra de sus repuestos no es algo simple, incluso no hay acá, todo estos procesos lo estamos siguiendo coordinadamente con el gerente municipal, el gerente de administración, y mañana este compactador que está parado sale a realizar a sus campos, ustedes preguntarán como estamos abasteciendo de qué manera estamos coberturando toda la ciudad, la estrategia que tenemos ahora es 3 compactadoras y 3 furgonetas y estás 3 furgonetas están haciendo apoyo en toda la recolección, ustedes comprenderán que no todas las vías de nuestra ciudad puede pasar las compactadoras, son los asentamientos humanos, muchas veces no son asfaltadas, cuando hay presencia de lluvia es inaccesible, ahí es donde que entran a tallar las furgonetas y para variar la baranda que es el carrito blanco, un camioncito también sufrió desperfecto en el tema de inyectores, hace una semana no contamos, cuál era la función de esta baranda hacer todo lo que es el recorrido en el centro de la ciudad, es decir un repaso fuera de las rutas de la recolección que tenemos y que realizan las compactadoras. También es preciso informar que nosotros tenemos 8 rutas de recolección, donde tenemos 3 turnos mañana, tarde y noche, coberturamos a asentamientos humanos y barrios, quizás la costumbre que ha venido de atrás que yo puedo sacar la basura o los residuos sólidos a la hora que crea conveniente, pero nosotros ya tenemos rutas establecidas, el compactador que va a pasar por una calle en un horario aproximado, que estamos haciendo ahora, si bien es ciertos esos 2 vehículos que se han paralizado, la estrategia es que estamos colocando guardianes en los lugares más críticos, si bien es cierto hay muchos puntos críticos de las cuales estamos tratando de minimizar, como por ejemplo hemos colocado a la entrada para ir al Simuy, donde era prácticamente un mini botadero, si ustedes pueden pasar por ahí ya no es el

panorama, con volquete y con tractor se ha limpiado esa zona, que es lo que hacen nuestros amigos se van a querer con toda furgoneta a querer nuevamente a votar su basura, y pues encuentran un guardián, en vez de reconocer el error se ponen más tercios y se enojan porque no les dejan arrojar sus basura, todas estas cositas nosotros lo estamos manejando. También tenemos un punto crítico en la Dolorosa por la explanada y se recibe todas las sugerencias, si bien es cierto nuestros ojos no estarían centrados en todo Yurimaguas, pero con lo que recibimos de la población, estamos tratando de minimizar y mitigar estos puntos críticos, ya tenemos guardianes en la explanada de la Dolorosa, tenemos también guardián por Mamamía, donde que muchos comerciantes que venden pollos se van a dejar todos sus residuos orgánicos allí, con estos guardianes estratégicamente ubicados queremos minimizar el problema. Lo otro que estamos haciendo durante la semana pasada informar sobre los horarios de recolección, si yo les preguntara a ustedes si es que saben qué horario aproximadamente pasa el recolector por su hogar, algunos dirán si algunos dirán no porque no es exacto, exactamente es aproximado pero lo que queremos transmitir también con esta gestión es la educación ambiental la responsabilidad el compromiso que también ciudadanos debe contribuir, No dejando de lado puntos críticos que menciona, donde hay un lugar de mucha población obviamente las furgonetas va a estar pasando y haciendo ese chequeo para que no se encuentre esos puntos de residuos acumulados, entonces toda esta semana se ha iniciado con la socialización a través de los medios de comunicación y teniendo la comunicación directa a través del responsable del sistema de recolección de residuos sólidos porque hay unas personas que direcciona todo a los conductores de las compactadoras, sabe su ruta, conoce las calles, horarios y es más está capacitado para informar a la población frente a alguna consulta señor bueno ahí hemos pasado dos número y cuánto estamos viendo y recibiendo las llamadas las consultas está saliendo que haya comunicación hubiera sido desde antes y eso mejora servicio mejora trabajo el ciudadano está contento nosotros también estamos contentos, porque estamos trabajando de manera articulada con la población bueno eso es lo que estamos haciendo, también insistimos en la educación ambiental paralelelo que hacemos el trabajo técnico que hacemos en las calles en la recolección de residuos solidos a través de medios comunicación botado las playas con los horarios los asentamientos humanos y los barrios ahora que nos toque hacer también pasar audios, ir a visitar mercado, visita la zona céntrica para informar sobre los horarios, lo importante que es a la hora que pase recolector no antes ni después, porque eso es sancionado nosotros también como ciudadanos podríamos infringir una norma y aplicar pues más adelante obviamente una sanción.

Alcalde encargado: ingeniera antes que prosiga, una inquietud, usted ya hizo un reporte de la maquinaria de las compactadoras que están malogradas por escrito, con fotografía etc, para poder repararlos.

Gerente de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal Ing. Mary Cruz Delgadillo Mendoza: Claro, sí, sí su informe del estado situacional de las compactadoras dando a conocer las dos están mal, y como mencioné mañana estarían saliendo prácticamente los dos, el compactador y la baranda con eso obviamente esta semana ya sé regulariza digamos al 85% o 90% que es la cobertura de la recolección de residuos sólidos, si tuvieran una consulta, pregunta, aporte, sugerencias, reclamamos.

Alcalde Encargado: Señor regidor Percy, está satisfecho con la aclaración de la ingeniera a cargo del sector.

Regidor Percy Guerrero Camacho: ingeniera, quisiera sugerirle algo, nosotros vivimos en una ciudad en donde la población no tiene la cultura de respetar los horarios, lo que se podría hacer es poner una movilidad que a pesar de que el carro basurero haya pasado en su horario normal, de todas maneras tiene que haber una movilidad señor Alcalde encargado, que dé su retoque, por ejemplo en esa calle de la Alfonso Ugarte el basurero pasa, pero cuando yo transito digamos entre las 10 u 11 de la noche encuentro basura en la esquina de la losa deportiva, no se ve bien eso, porque esa basura de todas maneras amanece porque no lo van a recoger, igual también he podido notar un punto, dónde no se veía antes en la esquina del IPD, pues el otro día he visto que se está acopiando basura, pienso ingeniera que a pesar de respetar el turno de la movilidad que recoge la basura hay que poner una movilidad que vaya retocando, porque la gente va a sacar de todas maneras su basura.

Gerente de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal: si, como mencionaba la baranda que ahora nos está haciendo falta, es la que hacía todo ese trabajo y quién lo está supliendo las furgonetas, a la par que también se atiende a los asentamientos humanos, mañana ingresa la baranda, tenlo por seguro que vamos evitar esas concentraciones de residuos sólidos en esas zonas, y si en caso hubiera, el personal encargado del tema de recolección está atento y por eso también se ha agregado el número de teléfono que actualmente están abiertos, la información está abierta para que todo ciudadano se entere, se informe, se comunique y dialogue con nosotros y se refuerza mucho con el tema de fiscalización ambiental, tenemos un personal de fiscalizador ambiental, donde que también va a visitar el hogar, la empresa para poder preguntar por qué se está generando, porque también no solo se trata de que nosotros hagamos el repaso, digamos de cinco a diez veces, también tratamos de educar y hacer conocer ciertas normas a la población, por eso se está visitando esos puntos recurrentes, se está explicando las consecuencias de que nosotros tenemos al hacer un manejo inadecuado de los residuos sólidos, como repito los números están abiertos para recibir toda esa información o sugerencia que nosotros podríamos mejorar, la idea es mejorar, creo que todo el equipo que está aquí integrante de la nueva gestión, queremos hacer mejora, estamos empeñados en trabajar, en mejorar el servicio para la población y estamos prestos a escucharlos. Muchas gracias.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 14/02/2023

Visto, el Pedido formulado por el regidor Percy Guerrero Camacho, sobre el mantenimiento de la Primera de la Calle Coronel Portillo de la ciudad de Yurimaguas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Aprobar se efectuó el Mantenimiento de la Primera Cuadra de la Calle Coronel Portillo la ciudad de Yurimaguas, con el uso de la maquinaria pesada de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en un plazo lo más próximo por la prioridad de la necesidad urgente de la misma.

16. Visto el pedido de la regidora Roxana Moreno Núñez: Realizar una comisión técnica para la construcción de pozos perforados en las comunidades de Nuevo San Martín, Alto Mohena y Jorge Chávez.

Sustenta su pedido: señor Alcalde muchas gracias, nosotros nos hemos ido una comisión a las diferentes comunidades de las cuales hay necesidades primordiales como es el arreglo de pozos perforados, ya hace como más de 6 meses estos pozos como de Jorge Chávez, de Nuevo San Martín y Alto Mohena, requieren de arreglo, por ello se está pidiendo asistencia técnica para el arreglo de estos pozos perforados, debido a que los comuneros no están haciendo uso de este líquido elemental que es el agua, están utilizando el agua de las quebradas que no son apropiadas para que estén ingiriendo este líquido vital, es por eso que mi pedido va a que se haga una comisión de asistencia técnica para que ellos vayan y arreglen estos pozos perforados en estas 3 comunidades, creo señor Alcalde encargado, que es muy primordial el agua y creo que si me van a aceptar, porque tienen esta necesidad estos comuneros, por decir que están ubicados en las zonas rurales, ellos no pueden ser olvidados, por favor pedirles esta atención que requieren estas comunidades para el arreglo de estos pozos.

Alcalde Encargado: entonces, asistencia técnica para el arreglo de los 3 pozos, necesitamos su opinión del gerente de obras sobre este tema.

Gerente de Obras: regidora Rosana, efectivamente tuvimos una reunión en Nuevo San Martín, ahí nos dijeron que el pozo no funcionaba, pero no solamente era ese pozo, era también los pozos de Alto Mohena y 2 de Mayo, en una primera instancia, ya entró un especialista en esa zona de Nuevo San Martín a ver el tema, pero lo que nosotros estamos queriendo entrar a Nuevo Horizonte, que es un poco más arriba y nos dijeron que hay una quebrada que está en la parte más alta y ver una posibilidad que pueda venir por

gravedad el agua, pero eso es muy indistinto que se va hacer el funcionamiento de esas 3 partes, creo que la semana pasada vinieron los moradores de esa zona, el día viernes va entrar una comisión para ver toda esa parte señora regidora, para cerrar, es un pedido que se hizo en la reunión, muchas gracias.

Alcalde encargado: entonces estimado gerente de obras le encargamos a usted sobre la asistencia técnica para la construcción en un breve plazo sobre los pozos perforados en Nuevo San Martín, Alto Mohena y Jorge Chávez, que levanten la mano los que están de acuerdo con la propuesta. Por unanimidad ha sido aprobado el pedido de la regidora Roxana.

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 14/02/2023

1.- Visto, el Pedido formulado por la regidora Rosana Moreno Núñez, sobre la Conformación de una Comisión para brindar Asistencia Técnica para el arreglo de Pozos Perforados de las comunidades de Nuevo San Martín, Alto Mohena y Jorge Chávez del distrito de Yurimaguas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Encargar a la Gerencia de Obras, Maquinarias y Equipos de la MPAA, conforme una Comisión para brindar Asistencia Técnica para el arreglo de Pozos Perforados de las comunidades de Nuevo San Martín, Alto Mohena y Jorge Chávez del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

17. Visto el pedido del regidor Carlos Guillermo Pitta Trigos: Informe sobre el avance del arreglo de las escalinatas

Sustenta su pedido: gracias señor Alcalde encargado, este pedido lo hice en la sesión anterior, quisiera saber en qué situación lo han encontrado, porque era para que vayan a visitar el señor gerente de obras y quiera una explicación, sabiendo que el oficio entró el 5 de enero pidiendo este arreglo de algunas partes de la escalinata que están con madera y para su respectivo arreglo, se pudiera hacer con recursos propios ya que no hay mucho gasto ahí, pero ya han pasado más de un mes, señor gerente quisiera que nos explique al respecto, en que situación lo ha encontrado, yo me fui a visitar, tengo fotos, hablé con los moradores, ellos afirman que no han visto a alguien que técnicamente haya ido a ver las escalinatas de la Sargento Lores, muchas gracias.

Gerente de Obras: bien, nosotros a través de la oficina de obras públicas y privadas, yo le había encargado esta parte de las escalinatas que está a cargo de Manuel Esteves, ellos ya se fueron a sacar el requerimiento señor regidor, ahora el tema ya se ha hecho el requerimiento de los materiales que vamos a utilizar, que va ser madera y al mismo tiempo vamos a solicitar la mano de obra calificada para que le implemente, como primera instancia para poder avanzar la gerencia de servicios a la comunidad ya ha hecho la limpieza de toda esta zona, justamente hoy día estaba conversando con la gerencia de administración para ver en qué estado estaba el requerimiento, es cuestión de empujarlo señor regidor, para que salga lo más rápido posible, pero hay algunos temas administrativos que pasan, las demoras de lo que se va hacer y tiene que ser lo más rápido posible. Gracias.

Habiendo concluido con los temas de agenda y siendo las 8:00 p.m. del día martes 14 de febrero, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Concejo, dejando constancia que la firma de la presente Acta se realizará en la Sesión Ordinaria Próxima.

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
ORLANDO DÍAZ LOZANO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
PALMIR DEL AGUILA PADILLA
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
CARLOS GUILLERMO PITTA TRUGGIO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
PERCY GUERRERO CAMACHO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
ROSANA MORENO NUÑEZ DE CABALLERO
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
SONIA MELLENDEZ CELIS
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
ARTURO ONIAS ZUÑIGA HIDALGO
REGIDOR PROVINCIAL